Edición de la noche
AÑO XXXII - NUM. 9.448
BURGOS
Viernes 8 de mayo de 1931

El Castellano

Dirección y Redacción: Teléfono, número 1-5-2
Administración: Teléfono, " 2-2-4
Calle de Santander, 10 y 12 — Apartado, núm. 65
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
En la Capital 2 pesetas mensuales
Fuera de la Capital: Trimestre . . 8 pesetas; Semestre . . 14 id.; Año . . . . 24 id.
Extranjero: Precios convencionales

La voz de nuestros labradores

El paro forzoso y el precio del trigo

Un labrador de la provincia de Burgos, que lee con interés y atención **El Castellano**, nos envía unas líneas a propósito de un artículo que publicábamos hace algunos días sobre el paro forzoso.

Es muy digno de elogio este buen labrador, que demuestra un gran espíritu de ciudadanía, al preocuparse y enviarnos su opinión sobre cuestiones sociales tan importantes como la del paro forzoso en los campos. Señala como causa principal la enorme depreciación que en el mercado tiene el trigo. He aquí un problema, en el que todavía no se ha ocupado la recién nacida República. Le han parecido más apremiantes otros como la «libertad de cultos», «la secularización de cementerios» separación de la Iglesia y el Estado ,etc., en los que, a juzgar por la insistencia con que de ellos había el ministro de Justicia debe estar la salvación de España.

Dice así nuestro comunicante cuyas palabras reproducimos casi textualmente.

* * *

Muy acertado está en lo que expone el autor del artículo publicado en **El Castellano** (se refiere al titulado «El espectro del paro forzoso», que insertábamos en nuestro número del día 5 del actual) y no dejará de comprender que si hasta ahora han agravado el problema obrero en las ciudades los que huyen del campo para ir a la ciudad, desde ahora en adelante lo agravarán más otras causas. ¿Por qué? Porque no solamente no se podrá subir el jornal, sino que habrá que rebajar el que hoy existe, o, para mejor decir, no lo habrá a ningún precio.

¿Causas? Bien sencillo. Bien sabido es por todo aquél que entienda algo de agricultura que la fanega de trigo en el año 1930, se le ha puesto al labrador, terminada la recolección, en 19,25 pesetas, y estoy dispuesto a demostrárselo, con números, al que lo ignore.

Díganme ahora qué precio ha tenido durante todo el año el trigo, o mejor dicho, todos los cereales. Hoy lo poco que se vende es a 16,50. ¿Es este un precio remunerador?

Y no vaya a creer alguien que el labrador que tiene hoy trigo en casa es porque tiene de sobra; no. Muchos de los que lo tienen necesitan venderlo para pagar las deudas contraídas durante el año, y han esperado confiados en que en ésta época tendría un precio remunerador, supuesta ya la descongestión en el mercado, por haber desaparecido el trigo extranjero que tanto pesaba sobre la nación. Pero ¡oh ilusión la nuestra! con el grave problema catalán hemos perdido todas las esperanzas. No sólo vamos a tener que vender a 16,50 sino qué no vamos a poder vender a ningún precio.

¿Es así como se va a arreglar el paro forzoso agrario?

¿Y es así también como se va a evitar la huída del campo a la ciudad?

El artículo que, acompañado de una carta, nos envía nuestro comunicante, está firmado con las iniciales F. P.

Vea en sexta plana
Sesión de la Diputación

La rectificación del Censo Electoral

En los días 9 y 10 de mayo, durante las horas de ocho a una y de tres a siete, se llevará a cabo la rectificación del Censo electoral, ordenada por el Gobierno provisional de la República en decreto de 25 de abril último.

Para facilitar la expresada rectificación los electores deben tener en cuénta las reglas generales siguientes:

Es conveniente para evitar exclusiones indebidas que «todos» los españoles varones de veintitrés y más años, con derecho a figurar en el Censo electoral, aunque estén incluídos en el mismo, comparezcan por sí o por representación para retificar su inscripción ante el Tribunal del Censo electoral, que se constituirá en el mismo local en que votaron.

Lo mismo harán los que deban solicitar su inclusión, quieran pedir exclusiones, hacer constar cambios de domicilio, o rectificar cualquier error que referente a las inscripciones figure en las listas electorales.

Los que por no haber votado en las últimas elecciones ignoren el local en que se constituirá el Tribunal del Censo electoral ante el que les corresponda comparecer tendrán en cuenta para ejercitar tal derecho lo siguiente:

PRIMER DISTRITO

1.ª Sección.—Calles que comprende: Almirante Bonifaz, Arco del Pilar, Cid, Diego Porcelo, Huerto del Rey, Plaza Mayor y Sombrerería.

Colegio donde corresponde votar: Escuela de niñas del Teatro.

2.ª Sección.—Alvar García, Avenida de la Isla, Benito Gutiérrez, Carnicerías, Eduardo Martínez del Campo, Espolón, Fernando Alvarez, Francisco Aparicio Mercado, Moneda, Miguel Primo de Rivera (Plaza de), Prim (Plaza de), Travesía del Mercado, y Vitoria.

Colegio donde corresponde votar. Planta baja de la Diputación provincial.

SEGUNDO DISTRITO

1.ª Sección.—Avellanos, Cordón, General Santocildes, Sanz Pastor, Vadillos, y Santander.

Colegio donde corresponde votar: Escuela de niñas del General Santocildes.

2.ª Sección.—Villimar, Calzadas, Morco, Libertad, Puebla y diseminados.

Colegio donde corresponde votar: Escuela de niñas del Hospital de San Juan.

3.ª Sección.—San Juan, San Lesmes y Plaza de San Juan.

Colegio donde corresponde votar: Escuela de párvulos de Santa Juana (calle de San Juan).

TERCER DISTRITO

1.ª Sección. — Alvar Fañez, Fernán González (del 1 al 19 y del 2 al 18), Fernando III el Santo, Hospital de los Ciegos, San Francisco, San Gil y Subida a Saldaña.

Colegio donde corresponde votar: Escuela de párvulos del Hospital de los Ciegos.

2.ª Sección.—Fernán González (desde los números 20 y 21 al final), y doña Gimena.

Colegio donde corresponde votar: Cantinas Escolares (San Lorenzo).

3.ª Sección.—Arco de San Esteban, Arrabal de San Esteban, Cabestreros, Pozo Seco, Saldaña, San Esteban y diseminados.

Colegio donde corresponde votar: Patronato de San José (San Esteban).

4.ª Sección.—Carretera de Santander, Camino de Villatoro, San Carlos, San Lorenzo, Tahonas, Trinidad, Villatoro y diseminados.

Colegio donde corresponde votar: Escuela Graduada, San Lorenzo, 33.

CUARTO DISTRITO

1.ª Sección.—Alonso Martínez (Plaza de), Lain-Calvo, Llana de Adentro, Llana de Afuera y Paloma.

Colegio donde corresponde votar: Escuela de niñas de Sanz Pastor.

2.ª Sección.—Barrantes, Cadena y Elelta, Corral de los Infantes, Duque de la Victoria (Plaza de), Lavadores, Nuño-Rasura, Ronda, Santa Agueda, y Santa María (Plaza de).

Colegio donde corresponde votar: Escuela de niños de Sanz Pastor.

3.ª Sección.—Camino de Quintanadueñas, Embajadores, Emperador, Francisco de Salinas, Procurador, San José, San Zadornil, Tenerías, Barrio de Villagonzalo Arenas, Villalón, Villalonquéjar, Enrique III y diseminados.

Colegio donde corresponde votar: Escuela del barrio de San Pedro de la Fuente.

QUINTO DISTRITO

1.ª Sección.—Burgense, Calera, Plaza del Conde de Castro, San Pablo, números 1 al 7 y 2 al 22; Santa Clara, Tinte, Trinas y Valladolid.

Colegio donde corresponde votar: Escuela de Educación Física de San Pablo.

2.ª Sección.—Casilla (La), Miranda, Pisones, Progreso, Salas, San Julián, San Pablo, números 9 y 24 al final, Santa Catalina y diseminados.

Colegio donde corresponde votar: Escuela de niños de San Pablo (casas de Oliván).

3.ª Sección.—Andrés Martínez, Cartuja (calle), Cartuja de Miraflores, casas de la Cooperativa Burgalesa, Casillas, Cortes, chalet del Crucero, Diego de Siloé, Molinillo, Nicolás de Vergara, Obispo don Mauricio, Padre Diego Luis de San Vítores, San Lucas, San Pedro Cardeña, Santa Cruz y diseminados.

Colegio donde corresponde votar: Escuela de niñas del Progreso (volviendo la esquina de la misma casa).

4.ª Sección.—Hospital del Rey, Hospital Militar (edificio), Huelgas y diseminado.

Colegio donde corresponde votar: Hospital del Rey.

SEXTO DISTRITO

1.ª Sección.—Alfareros, Calatravas, Calle del Hospital Militar, La Castellana, Merced, Vega y diseminado.

Colegio donde corresponde votar: Aula derecha, planta baja del Instituto.

2.ª Sección.—San Cosme, San Pedro San Felices, Santa Ana, Santa Dorotea y diseminado.

Colegio donde corresponde votar: Aula izquierda, planta baja del Instituto.

3.ª Sección.—Barrio Gimeno, Carmen, Concepción, Estación del Norte, Madrid, Empecinado y Plaza Instituto.

Colegio donde corresponde votar: Aula central, planta baja del Instituto.

SEPTIMO DISTRITO

Sección única.—Castañares y Villayuda.

Colegio donde corresponde votar: Escuela de Villayuda.

Para justificar documentalmente su derecho, los que soliciten inclusiones pueden aportar: certificación de la Alcaldía, volante de los Juzgados municipales, que éstos facilitarán gratuitamente; carnet militar, contrato de inquilinato, cédulas personales de dos ejercicios económicos, etc., etc. y los funcionarios públicos, certificación del jefe de la oficina o dependencia del Estado, Provincia o Municipio en que presten sus servicios.

Para responder a las preguntas formuladas por «El Debate» acerca de la rectificación del Censo electoral, la Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística nos remite una nota, que aclara cada una de aquellas preguntas:

«Primera. No es obligatorio que en los días 9 y 10 se presenten todos los electores ante los Tribunales del Censo, aunque la comparecencia evite toda posibilidad de error e impida que prosperen las habilidades que en las rectificaciones censales se ponen en juego.

Segunda. El decreto dice que los reclamantes firmarán una ficha, que llenará uno de los funcionarios afectos a la sección; de donde se deduuce que las peticiones de altas y de bajas se harán ante el Tribunal, y que éste, en el acto, decidirá si admite o no la reclamación.

Tercera. No se requiere ninguna formalidad. Todo español que conozca una inexactitud contenida en el Censo puede reclamar contra ella, probando la inexactitud.

Cuarta. La prueba no se tasa. Se admiten todas las que han venido imperando para acreditar la personalidad: cédula personal, certificación de empadronamiento, contrato de inquilinato, y, en general, todas las que lleven al ánimo del Tribunal el convencimiento de que la petición es justa.

Quinta. El fijar en seis el número de interventores queda establecido que la petición séptima será desechada.

Sexta. Petición a la Junta municipal suscrita por treinta electores como mínimo, de un interventor con triple credencial.

Séptima. Para facilitar el trabajo de inclusión de los electores a quienes por primera vez se concede el derecho, sería conveniente que acudan a los respectivos Juzgados municipales para procurarse el necesario justificante en los días de la presente semana, anteriores a los de rectificación.

Deberes de los Católicos en la hora actual

Importante carta pastoral del eminentísimo señor Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo, Director Pontificio de la Acción Católica en España

(Continuación)

No es preciso descender a pormenores que sería indicado tocar y que, por otro lado, son de todos conocidos. Baste decir que la gravedad del momento presente, en orden a un porvenir que tan incierto se vislumbra, no se circunscribe sólo a la situación política, sino que se extiende al mismo orden social y al moral y religioso.

Pero la situación que conmueve a los ánimos es parte, sin duda, para que estos se preocupen más inmediatamente de los futuros derroteros políticos de la Patria. Unos y otros con febril actividad se aprestan a tomar posiciones para la defensa de sus ideas e intereses, los antiguos partidos se reorganizan; se anuncia la formación de otros nuevos; se plantean uniones o federaciones circunstanciales para sumar fuerzas; indicio todo ello de que nos hallamos en vísperas de una intensa lucha política.

Ni aun los más avisados y previsores pueden conjurar las consecuencias que tendrá esta contienda ,no sólo en el orden político, sino también en el social y muy principalmente en el religioso. Mas,, como quiera que sea, ha de tenerse por cierto que, aun considerada la situación no más que en este último aspecto ,la hora actual debe calificarse de grave».

Los hechos han confirmado plenamente cuanto entonces escribimos. Algunas disposiciones recientes en daño de los derechos de la Iglesia y otras más graves que ya se anuncian y que, por ser de todos conocidas, no enumeramos, dan a los momentos actuales una gravedad extraordinaria e imponen a la conciencia de todos los católicos españoles gravísimas responsabilidades, que no podrán eludir ni ante la historia de la Iglesia, ni, lo que más importa ante el Tribunal de Dios.

DEBERES RELIGIOSOS DE LOS CATOLICOS EN LA HORA PRESENTE

Necesario es insistir apremiantemente sobre los deberes religiosos de los católicos en la hora actual.

El arma poderosa, invencible, en todas las necesidades temporales y espirituales, así de los individuos como de los pueblos, es el arma de la oración cuando ésta reune las condiciones que la señaló el divino Maestro.

En España en estos momentos difíciles no se ha orado ni se ora lo bastante y no se ha hecho la debida penitencia de los gravísimos pecados con que se ha provocado a la divina justicia.

Y es necesaria una rectificación de conducta si queremos llegar al triunfo de la buena causa.

Nos hemos dejado dominar por el espíritu de naturalismo que nos envuelve y hemos fiado en demasía el éxito de nuestras empresas a los remedios humanos cuando hay que buscar en Dios nuestro Señor el remedio de nuestros males.

Creemos, pues, imprescindible se organice ,principalmente por las señoras católicas, una cruzada de oraciones y de sacrificios para impetrar del cielo el auxilio de que en estos momentos estamos necesitados.

Provechosísimamente podrán tomar a su cargo esta obra bajo la dirección de los Rvdos. Párrocos las señoras que en una u otra forma militan bajo las banderas de la Acción Católica.

Extensísimo es el campo de acción que se las ofrece ,promoviendo con toda intensidad no sólo oraciones privadas por las necesidades de la Patria, sino actos solemnes de culto, públicas rogativas, peregrinaciones de penitencias y utilizando los medios tradicionalmente usados en la Iglesia para implorar la divina misericordia, conforme a lo que dispusimos en nuestra circular del día 15 de abril.

DEBER DE LOS CATOLICOS EN CUANTO AL GOBIERNO PROVISIONAL.

Innecesario es ,por sabido de todos, hacer constar que la Iglesia no siente predilección hacia una forma particular de Gobierno.

Podrá discutirse en el terreno de los principios filosóficos cuál es la mejor, y aun puede suceder que entre los filósofos cristianos haya cierta unanimidad en preferir determinado régimen; pero la Iglesia ,sobre este punto, ha reservado su parecer.

Y es natural que así haya procedido, ya que la mejor forma de Gobierno de una nación no se ha de determinar solamente a la luz de los principios filosóficos, sino ponderando multitud de circunstancias de lugar, tiempo y personas. La tradición, la historia, la índole y temperamento de cada pueblo, su cultura y civilización, sus usos y costumbres, su estado social, hasta su geografía y las circunstancias externas que le rodean, pueden hacer preferible una forma de Gobierno que teóricamente no sea la más perfecta.

Siendo el fin directo de la autoridad civil el promover el bien temporal de sus súbditos, no toca a la Iglesia, que tiene un fin mucho más alto, descender a un campo donde se ventilan intereses que, aunque muy respetables, son de un orden inferior.

Mas no por eso se desentiende por entero del bien temporal de sus hijos. Es misión de paz la suya, y para mantener la paz, que es fundamento del bien público y condición necesaria de progreso, está siempre dispuesta a colaborar, dentro de su esfera de acción, con aquellos que ejercen la autoridad civil.

Pero a su vez, pide que ésta respete los derechos que otorgó a la Iglesia su divino Fundador y que, dentro también de la esfera de acción del Poder temporal, la ayude en perfecta concordia, al cumplimiento de sus altísimos fines.

A la luz de estos principios ,fácil es determinar cuáles son los deberes que incumben a los católicos con relación al Gobierno provisional que actualmente rige los destinos de nuestra Patria.

La Santa Sede, en ocasiones análogas, ha trazado normas ,que los católicos deben cumplir con fidelidad.

Según estas normas, es deber de los católicos tributar a los Gobiernos constituídos de hecho respeto y obediencia para el mantenimiento del orden y para el bien común.

Sírvanos en este punto de guía para nuestra conducta la prudentísima actitud de la Santa Sede, que, al darse por notificada de la constitución del nuevo Gobierno provisional, declaró estar dispuesta a secundarle en la obra de mantenimiento del orden social, confiando que él también por su parte respetará los derechos de la Iglesia y de los católicos en una Nación donde la casi totalidad de la población profesa la Religión católica.

DEBERES DE LOS CATOLICOS EN SU ACTUACION POLITICA

Más de una vez se ha repetido en estos últimos tiempos que la Iglesia no debe mezclarse en la política. Pero, como ya advirtió Pío X, «no es ciertamente la Iglesia quien ha bajado a la arena política; hanla arrastrado a ese terreno para mutilarla y despojarla.»

¿No se le ha de conceder cuando menos el derecho de defenderse en el mismo terreno en que se la combate? «Cuando la política toca al altar, decía Su Santidad Pío XI a la Federación Universitaria Italiana, entonces la Religión y la Iglesia y el Papa, que la representa, «no sólo tienen derecho, sino deber» de dar indicaciones y normas, que los católicos tienen el derecho de buscar y la obligación de seguir.»

De aquí que el Sumo Pontífice Pío X reprobó la doctrina que afirma que es un abuso de la autoridad eclesiástica el que la Iglesia prescriba al ciudadano lo que debe hacer.

(Continuará).

CABREIROA
Estómago - Hiperclorhidria
Gastralgia

Al servicio de España

«Acción Nacional» no es un partido político, es una organización de defensa social que actuará dentro del régimen político establecido en España, de hecho, para defender instituciones y principios no ligados esencialmente a una forma determinada de gobierno, sino fundamentales y básicos en cualquier sociedad que no viva de espalda a veinte siglos de civilización cristiana.

Una sociedad viva, si es urgente el apremio de sus necesidades, improvisa el instrumento necesario para satisfacerlas: La España de 1931, que ha visto derrumbarse una Monarquía quince veces secular, y surgir tras sus ruinas las avanzadas del comunismo soviético estaría muerta o agónica si no se apestaría a enfrentarse valientemente con el porvenir.

No es una revolución meramente política, capaz, tan sólo, de modificar la constitución externa del país, la iniciada—no más que iniciada—en España. Es una revolución social. Así lo indican estas palabras de uno de los actuales ministros: «ya tenemos la República, ahora haremos la revolución». Quienes hoy aparecen como caudillos de ella rechazarán, sin duda, conclusiones que la lógica revolucionaria pugna por deducir de las premisas ya sentadas; mas, por muy grande que sea su talento, esos hombres son muy débiles ante la avalancha que ayer les impulsaba y hoy les empuja, y en Barcelona, en Bilbao y en Sevilla ha hecho ya oír, entre los estampidos de las pistolas, su grito de guerra: Es la masa que niega a Dios y, por ende, los principios de la moral cristiana, que proclama, frente a la santidad de la familia, las veleidades del amor libre; que sustituye la propiedad individual ,base y motor del bienestar de cada uno y de la riqueza colectiva, por un universal proletariado a las órdenes del Estado, único amo y señor; que denigra al trabajo, despojándolo de la libertad de su prestación y haciendo de cada ciudadano un esclavo: que destruye el orden ,base fundamental de las sociedades civilizadas, y entroniza el tiránico imperio de una dictadura de clase.

Tal es el espíritu de la revolución moderna; y, por si no fuera aún bastante poderosa su fuerza destructora, añádase a ésta, en nuestra Patria, la insensatez ultranacionalista, anhelosa, sean las que fueren las cordiales palabras de ahora, de romper la unidad nacional, dividiendo a España en no sabemos cuántos Estados, incapaces de vivir, solos o en artificiosa confederación.

«Acción Nacional» es la negación de todo esto; y aun fuera más exacto decir que, frente a todas las negaciones revolucionarias, «Acción Nacional» proclama como un programa de salvación estas afirmaciones: «Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo, Propiedad».

La batalla social se libra en nuestro tiempo, para decidir el triunfo o el exterminio de esos principios imperecederos. En verdad, ello no se ha de resolver en un solo combate; es una guerra, y larga, la desencadenada en España. Pero en el resultado final de influir muy poderosamente las próximas Cortes Constituyentes.

«Acción Nacional» hace de esas Cortes y de las elecciones por las que han de constituirse, la razón única de su vida y el solo objetivo de su actuación, Se ha constituído para reunir los esfuerzos de cuantos coincidan en la afirmación de las ideas aquí expuestas ,y llevarlos, en apretado haz, a las urnas electorales. Aunque precisa y concreta, la empresa es difícil, y requiere el máximo esfuerzo. No será posible lograr un éxito siquiera medianamente satisfactorio, sin una propaganda técnicamente organizada, con espíritu y modos modernos y eficaces, vasta e intensa, persistente y profusa, por la palabra y por la pluma, en el periódico y en el cartel, en el folleto y en la hoja volandera. Un rápido estudio de la situación electoral en distritos y en circunscripciones; la preparación de servicios y medios de trabajo; la selección de los mejores candidatos, que no serán tales, si no son a la vez, los mejores diputados; la movilización del enorme número de personas necesarias para todas las operaciones electorales; en fin, la organización de unas elecciones en siete semanas, cuando nada hay preparado, es, en verdad, empresa ardua y difícil.

«Acción Nacional» tiene, desde antes de nacer, la adhesión de un enorme sector de España. ¡Si precisamente viene a la vida pública en respuesta de un anhelo nacional, que cualquiera puede recoger en muchedumbre de testimonios, y a diario! Por ello, y por la bondad de la causa, nace llena de fe. ¡Quiere creer y cree en España. Repugna el pesimismo, por estéril y cobarde. Juzga tan claro el planteamiento del problema nacional de hoy, que entiende forzosa la opción por una de las soluciones propuestas; con la revolución o contra ella. En esta hora preñada de peligros, mas no falta de esperanzas,

«Acción Nacional» se dirige a todos los españoles que comulguen en las ideas esbozadas en este «manifiesto» en solicitud de una cooperación franca y resuelta, al servicio de altísimos ideales, merecedores de los más abnegados sacrificios. En una palabra: al servicio de España.

EL COMITE ORGANIZADOR
DE LA ACCION SOCIAL.

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: que necesitando adquirir artículos para las atenciones del Parque de Intendencia de esta Plaza, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, hasta las DIEZ horas del día VEINTISIETE del actual ,dirigidas al Señor Presidente de la misma, procediéndose a su apertura al ser recibidas, para que de ellas puedan enterarse cuantos ofertantes lo deseen. El pliego de condiciones que ha de regir en dicho acto, estará de manifiesto al público en la citada Secretaría, sita en el Parque de Intendencia (calle de San Francisco, número 17) todos los días laborables de nueve a trece horas desde la publicación de este anuncio. El precio a que se ofrezcan los artículos se entenderá puesto sobre los almacenes del indicado Establecimiento, facilitándose guías militares para el transporte de los mismos. El importe de este anuncio ha de ser satisfecho por los adjudicatarios.

NO SERA TOMADA EN CONSIDERACION NINGUNA OFERTA QUE NO VENGA ACOMPAÑADA DE LAS MUESTRAS DE LOS ARTICULOS QUE SE OFREZCAN, ASI COMO LAS DE PAJA QUE NO ACOMPAÑEN EL RESGUARDO DE HABER DEPOSITADO EN EL REFERIDO ESTABLECIMIENTO COMO MINIMUM 500 PESETAS. El adjudicatario estará obligado a constituir en la Caja del Establecimiento receptor un depósito del 10 por 100 del importe de su adjudicación, dentro de las veinticuatro horas siguientes a habérsele comunicado, como garantía del cumplimiento de la misma. «Es condición indispensable la presentación del último recibo de la contribución industrial».

Los artículos que podrán adquirirse son los siguientes:

500 qqm. de harina de todo pan. 1.300 de cebada. 1.500 de paja de pienso. 150 de carbón de cok. 100 de leña.

Burgos 6 de mayo de 1931. — Por acuerdo de la Junta, el Secretario, Federico Domínguez; V.º B.º, el Presidente, Gil.

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

Jesús Arnáiz Prieto
ODONTOLOGO
Tiene el gusto de ofrecer a su clientela y amigos, su nuevo domicilio en
Lain Calvo, 38, 2.º

Platería, Joyería, Bisutería fina de
JOSE POLO
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
PRECIO FIJO
Duque de la Victoria, 19

A la Industra del Hospedaje

Se ruega encarecidamente a todos los dueños de Hoteles, Restauranst, Pensiones, Casas de huéspedes y similares de la capital (asociados o no), a la reunión que tendrá lugar el día 9, del corriente, a las seis de la tarde, en la Cámara de Comercio, para tratar de un asunto de sumo interés.

Encarecidamente se ruega la asistencia y puntualidad.

El Presidente de la Patronal, César Gallardo. El Secretario, Gerardo de Mateo.

SELECCION AVICOLA
"Villandrando"
POLLUELOS LEGHORN:
Pollitas de 2 y 5 meses
Galli-pollos mejoradores.
Alimentos completos
Criadoras eléctricas JAMESNAY
Quintana del Puente (Palencia)

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

SGCB2021

DE LA VIDA LOCAL

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 8, a las una y siete horas.

El continente americano del Norte está sometido al influjo de un área de bajas presiones, con distintos núcleos, y en el Atlántico entre los meridianos 35 y 60, se halla una importante borrasca que produce mal tiempo en esa comarca. Entre estas perturbaciones del continente americano y del Atlántico, aparece un anticición y otro entre las Azores y la península ibérica.

Llueve en las islas británicas, Países Bajos y Francia. En España mejora el tiempo.

La máxima de ayer fué de 26 grados en Sevilla y Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 12 grados en Teruel.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 22 grados y la mínima de hoy ha sido 16.

En Madrid la máxima de ayer fué de 29 grados y la mínima de hoy ha sido de siete.

Tiempo probable: En toda España vientos flojos de dirección variable y buen tiempo. El mar está tranquilo por todas las costas europeas.

Coliseo Castilla

El sábado, a las siete, estreno de la soberbia superproducción SONORA, totalmente hablada en español:

Oriente y Occidente

El choque de las tradicionales costumbres del Oriente con la civilización del Occidente.

¿Usted se imagina lo que puede ser un idilio entre una china y un norteamericano?. Vea las desconcertantes aventuras de una muchachita china en San Francisco de California.

Completará el programa un precioso dibujo SONORO.

Próximamente: Monumental superproducción SONORA y hablada en español:

Misterios de Africa

Pronto: Magna super-producción SONORA:

Vieja hidalguía

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

CASA SABADELL

Pidan precios y catálogos de

ARBOLES FRUTALES

en todas variedades y con toda garantía por estar cultivados en este clima.

OFERTA - ESPECIAL

Arboles frutales de dos años, en hermosa clase y buena planta, a 110 ptas. ciento.

DIBUJOS - CLICHES
TEXTOS DE ANUNCIOS
PROPAGANDA EN GENERAL

AVANCE

Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLON 40-Entresuelo

Función benéfica

El día 12 del corriente tendrá lugar en el Teatro Principal una fiesta benéfica organizada por la Ambulancia número 10 de la Cruz Roja, a beneficio del Montepío de Camilleros.

La Empresa ha cedido su coliseo a estos buenos hijos del trabajo, que han sacrificado ratos de ocio en tareas artísticas que han de ser recompensadas por el público burgalés, el cual no dudamos contribuirá al esplendor de dicha fiesta honrándoles con su asistencia.

Benditos sean estos humildes obreros que tanto bien reportan a Burgos dentro de la Institución a que se hallan acogidos y les deseamos todo género de prosperidades en ese día ya que justamente lo merecen.

Pronto daremos el programa completo para la fiesta.

¡Adelante!

Z.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 9.

SALA DE LO CIVIL.

Recurso contencioso administrativo, promovido por don Florencio García Fernández, don Bernardo Herrero y el señor Fiscal del Tribunal contra un acuerdo del Excmo. Señor Gobernador civil de esta provincia. Defensor, licdo. Gómez; ponente, señor Cáceres; secretaría de Sala del licdo. Tornos.

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Antonio Raposo Martínez, sobre malversación, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente declarando de oficio las costas.

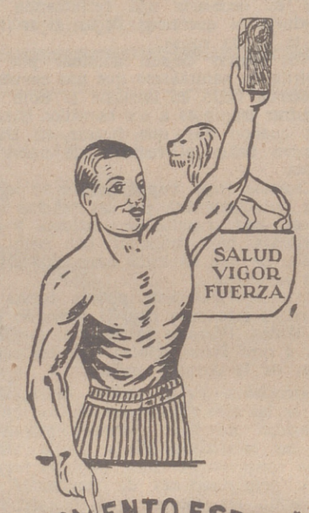

LINIMENTO ESPAÑOL
ES EMBROCACION
HERCULES
BLANCO SUAVE
Curar Golpes, Contusiones
Dolores, Reuma

Burgaleses: no olvidéis que en las próximas Cortes se decidirá la orientación de la República, para el bien o mal de la Patria.

El momento es gravísimo.

Mo dejéis pues, de asegurar vuestro voto, presentándoos en persona o por representación en los días 9 o 10 ante el Tribunal de vuestro Colegio electoral respectivo.

De no hacerlo os exponéis a perder el derecho a votar.

Un decreto agrario que es una enormidad jurídica

«El Debate» en su número de hoy censura durísimamente un decreto del ministerio de Economía, sobre intervención en el laboreo de tierras, considerándolo como una «disposición draconiana sin par en Europa».

Seguramente cuando nuestros labradores lean el decreto verán en él un encubierto ataque a la propiedad rural privada. Ya en el preámbulo del mismo se sostiene el principio de que la propiedad ES una función social, principio evidentemente absurdo y que lleva directamente al socialismo.

Nos causa verdadero pesar que el Gobierno de la República se haya lanzado con tanta precipitación a estos y otros radicalismos. No es esta la mejor manera de procurar la paz de los espíritus; muy al contrario, es concitar odios que pueden traer para todos dolorosas consecuencias.

En nuestra información telefónica publicamos el aludido decreto.

Notas municipales

SUBASTA DE UN PERRO

Mañana a las doce se venderá en pública subasta, en la Casa Consistorial, un perro de caza.

Este puede verse en el Depósito de pobres transeuntes.

PARA LOS POBRES

El señor Alcalde ha recibido de A. D., diez pesetas para los pobres.

PESCADO INUTILIZADO

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados 80 kuos de pescado.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con 25 pesetas Benito Anchustegui, conductor del automóvil Bu.-1745 por circular con exceso de velocidad e insolentarse con los guardias, en la Plaza del Duque de la Victoria; con 5 el conductor de un camión por circular por el medio de la calzada en la Plaza del Conde de Castro y no permitir adelantarse a un auto; con tres cada uno, tres dueños de perros, por tener éstos sueltos por la vía pública; un muchacho, por lanzar piedras en la calle de San Francisco, alcanzando con una de éstas a otro muchacho, y con 2, el conductor de un auto, por circular con exceso de velocidad, por el Arco de Santa María.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 7 de mayo.

Bueyes 7, con un peso de 1497 kilos; terneras 8, con 290; carneros 0, con 00; ovejas, 0, con 00; corderos 55, con 444; cerdos 4, con 296'600.

Recaudación.—Consumos: 750'75 pesetas; matadero, 296'59; total 1047'32; pesetas.

Reses degolladas el 8 de abril

Bueyes, 16; terneras 18; carneros, 0; ovejas, 0; corderos, 107; cerdos, 11.

Teatro Principal

Mañana sábado debut de la compañía de varietés de

BUSTERDA BALLET

Espectáculo internacional procedente de los mejores Teatros del mundo.

Director: **Sigfried Busterda**

Maestra de baile: **Carmen Schirmer**

Exito sin precedente de MERTHA KOWNATSKI asombrosa violinista

SIGFRIED AND OLGA danzas acrobáticas
TITO bailarín excéntrico
ASUNCION MUÑOZ vedette
EL MAS GRANDE ESPECTACULO CONOCIDO

OCHO BELLISIMAS GIRLS

El más grande espectáculo conocido

Dos únicos días de actuación, sábado y domingo

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES.

En el día de hoy hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales:

Don Nemesio Aguado, capitán de Lanceros de España.

Regimiento de Infantería La Lealtad, núm. 30

Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas que se relacionan a continuación, se abre concurso a fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones en la oficina de Mayoría hasta las doce horas del 5 de junio próximo, debiendo hacerse la entrega de las referidas prendas antes de los sesenta días siguientes al en que se comuniquen a los interesados la adjudicación definitiva.

En este concurso regirán las instrucciones de la Orden Circular de 27 de marzo último (D. O. núm. 73), las cuales tendrán presentes en todas sus partes los concursantes.

Las características y precios límites serán las descritas en la Orden Circular de 19 de diciembre de 1930 (D. O. número 287).

PRENDAS QUE SE CITAN:

Camisas, 1.000; Calzoncillos, 1.000; Cuellos, 2.000; Pañuelos, 2.000; Toallas, 1,000; Ceñidores, 1.000; Borceguíes, 1.000; Alpargatas, 1.000; Cucharas, 200; tenedores. 200.

ROTULOS ESMALTADOS
PLACAS PARA CALLES
PLACAS DE METAL GRABADAS
SELLOS DE CAUCHO
FECHADORES Y NUMERADORES AUTOMATICOS
ETIQUETAS EN RELIEVE

Domingo de Pablo
Plaza Mayor, 50
BURGOS

De ciclismo

LA VUELTA A ITALIA.

Para tomar parte en la prueba «Vuelta ciclista a Italia», que comenzará el domingo, ha salido para Marsella, el «as» del pedal Mariano Cañardó.

También tomará parte Montero, quien saldrá mañana de Bayona para Marsella.

CARRERA REGIONAL.

La gran carrera regional que organiza la sociedad «Valladolid Ciclo-excursionista», tendrá lugar el día 24 del actual.

Comprenderá las provincias de Avila, Burgos, Palencia, León, Logroño, Salamanca, Santander, Zamora y Valladolid.

El itinerario a seguir será el siguiente:

Valladolid, Valoria la Buena, Esgueviillas, Villafuerte, Pesquera de Duero Peñafiel, Fompedraza, Campaspero, Cuéllar, San Cristóbal de Cuéllar, Vallelado, La Mata, Cogeces de Iscar, Arrabal de Portillo, La Pedraja de Portillo, Boecillo, Viana de Cega, Puente Duero, Valladolid, Total, 170 kilómetros.

Ha despertado gran entusiasmo esta formidable prueba, por haber prometido su inscripción muchos corredores de primera fila, entre ellos los hermanos Montero y los Trueba.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén
y
La Proveedora.--San Juan 63

Maquinas de coser y bordar ALFA

Construcción española EIBAR
Garantizadas por 10 años.
Bobina centra
Lecciones gratis de corte y bordado.
Piezas y accesorios para todas las marcas

San Juan, 5 - TOMAS ARCE - Burgos

Noticias varias

Van muy adelantadas las obras de pavimentación del Espolón, en la parte correspondiente al paseo central, y las cuales, como es sabido, se hacen a base de asfalto comprimido losetas, que van asentadas sobre un firme de hormigón perfectamente dosificado y de consistencia.

También se han terminado ya los alcorques de cemento para el riego de los árboles, iguales, por cierto, a los que tan buenos resultados vienen dando en la antigua Avenida de Guadalhorce.

Estas obras son debidas al contratista de Madrid don Bonifacio de Marcos, a quien la Compañía del Norte encarga muchos trabajos, algunos ya conocidos y apreciados en Burgos, como la marquesina de nuestra estación.

El aspecto que, en conjunto, va adquiriendo el pavimento del Espolón, no puede ser más hermoso y urbano, resultando éste, además, de una gran comodidad para el tránsito.

* * *

En el concurso de cante flamenco verificado ayer en el Teatro Principal, el jurado calificador compuesto por los señores don Daniel Prat, don Antonio Nebreda y don Jesús Pereda otorgó los tres premios acordados de 25 pesetas cada uno, a los cantadores Carlos Sanz (Niño de Segovia), Vicente Hernando (el Chaval) y Celestino Margüello, todos los cuales percibieron hoy mismo los premios acordados.

N. de la R.—Esperamos de la seriedad de la Empresa que no volverá a consentir se repitan los escándalos de anoche.

* * *

Materiales de construcción

Se venden procedentes del derribo del Cuartel de España.

Razón: en el mismo.

* * *

A primera hora de la tarde ha habido un choque entre un automóvil que venía por la carretera de la Plaza del General Santocildes y un ciclista que desembocaba en dicha carretera por el lugar destinado a la venta de frutas al por mayor.

Por efecto del encontronazo ha roto el ciclista el parabrisas del auto y ha quedado aquel tendido y sin conocimiento, entre el capó y el guardabarros, continuando el vehículo su marcha en esta forma unos cincuenta metros, seguido de bastante público que por allí transitaba.

Recogido el atropellado por dos bomberos le colocaron en el interior del coche y se le condujo a la Casa de Socorro.

En este benéfico establecimiento se prestó asistencia al herido, que se llama Basilio Martínez Domingo, de 25 años, soltero, con domicilio en la calle Larga, núm. 18 (Huelgas) de conmoción visceral; contusiones numerosas en ambas piernas; herida y contusiones en tres dedos de la mano izquierda y una contusión en la cara, de pronóstico reservado.

Después de asistido fué trasladado el atropellado a su domicilio.

El automóvil es de servicio público matrícula Bu.-1071 y era conducido por Nicomedes Carmenzana.

En el hecho interviene el Juzgado de Instrucción.

* * *

Aceitunas negrillas: a 75 céntimos
Guisantes frescos: a 50 céntimos

en el Almacén de Vinos y Frutas de

SECUNDINO PEREDA

(frente al Mercado Cubierto)

* * *

El chófer Benito Anchúgui, de 30 años, domiciliado en San Gil, conducía anoche a las ocho y media el automóvil BU-1745 por la Plaza del Duque de la Victoria con una velucidad excesiva.

Un guardia municipal le hizo la señal para que parase, pero el conductor, sin hacer caso al urbano, continuó su camino, profiriendo frases groseras y soeces, en medio de las protestas del público que lo presenció.

Más tarde se presentó el desobediente chófer en la oficina de la Guardia municipal en estado de embriaguez.

Ha sido denunciado a la Alcaldía.

* * *

En la Sección administrativa de 1.ª Enseñanza se ha recibido el título de bachiller universitario a favor de don Mariano Bedoya Santamaría.

* * *

Al intentar esta mañana hacer un disparo contra un árbol frente al Hospicio Provincial con una pistola de las llamadas «mata perros», el estudiante Isidoro Ortega Martínez, de 16 años, domiciliado en la calle de Sombrerería núm. 3, fué a herirle el proyectil en la cara palmar de la mano izquierda, donde quedó alojado.

Le fué extraído en la Casa de Socorro.

* * *

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita, dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

* * *

A mediodía de hoy ha sido mordido por un perro en el paseo de la Quinta, el joven de 13 años Francisco Calleja, que habita en la calle de San Pedro Cardeña, ocasionándole una herida contusa en el muslo derecho.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

* * *

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

* * *

A las doce de la mañana del día 6 del actual, al pasar por el kilómetro 279 de la carretera de San Isidro de Dueñas, a Burgos, en término de Villazopeque, la camioneta S-4368, conducida por su dueño, Eloy Isla Pérez, de 26 años, residente en Higón, y debido a un pinchazo en la rueda izquierda delantera, fué a chocar contra un árbol, resultando el conductor con la fractura del fémur derecho.

Se dirigía de Cebreros (Avila), a Higón, e iba cargada de vino para Policarpo Sáiz Peña, que también iba en el auto y resultó ileso.

* * *

Durante la noche última han desaparecido doce tulipanes del jardincito de entrada a la casa número 15 del paseo de los Vadillos (Barriada de empleados municipales).

* * *

Los bomberos han sofocado esta mañana un pequeño incendio que se produjo en una chimenea de la casa número 4 de la Plaza del General Santocildes.

Notas Religiosas

HERMANITAS DE LOS POBRES

Todos los días a las nueve habrá misa rezada, novena y cánticos.

Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, novena y sermón.

Predicará el día 9, don Salvador González, coadjutor de la parroquia de San Cosme.

Contribuyen al mayor esplendor de los cultos de este día una familia piadosa.

SANTA AGUEDA.—El domingo próximo habrá misas a las siete, siete y media y ocho. La parroquial a las diez.

Inmediatamente después de la misa de ocho se llevará, solemnemente, la comunión pascual a los enfermos.

Mes de María o Flores de Mayo

SAN LORENZO.—Todos los días, a las siete de la tarde, se rezará el santo rosario, haciéndose a continuación el ejercicio de las flores.

CARMEN.—Todas las tardes a las ocho se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de las flores, terminando con cánticos a la Virgen.

RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días a las cuatro de la tarde, se rezará el santo rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva, terminándose con cánticos a la Santísima Virgen.

MERCED.—Por las mañanas a las seis y media se celebrará una misa y se rezará el rosario, preces a la Virgen y breve plática, terminando con el canto de las flores.

Por las tardes a las siete, rosario, lectura de las flores y cánticos a la Santísima Virgen.

SEMINARIO DE MISIONES. — Todas las tardes a las cinco y cuarto, santo rosario, ejercicio de las Flores, y los domingos y fiestas, sermón que predicará un P. Misionero del Seminario.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde, santo rosario y ejercicio de las flores. Los domingos a las tres y media. Los martes la continuación de estos cultos el ejercicio de los trece martes en honor de San Antonio de Padua.

SAN ZOLES.—Capilla de San Zoilo. Todas las tardes a las seis, rosario; ejercicio del mes de María y cánticos.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Julia Manero Gómez, Asunción Plasencia Manzanedo.

Matrimonios.—Felipe Núñez Quintana, con Natividad García Núñez, el 9, a las siete y media, en San Pedro de la Fuente.

Defunciones.—Lucía Moral Monjo, de Burgos, 69 años, Hermanitas de los Pobres.

Jaime Lozano Peñaranda, de Burgos, 6 años, Fernán-González 23.

María Tapia Hernando, de Burgos, 3 meses, San Esteban 19.

Isabel Santamaría Ibáñez, de Burgos, 78 años, Plaza de Vega 8.

Manuel Pérez de la Fuente, de Torradillos de Sedano, 51 años, Trinas 2.

Espectáculos

Para el sábado:

TEATRO PRINCIPAL.

A las 7 y 10'30, debut del espectáculo «Busterda-Ballet».

COLISEO CASTILLA.

A las siete, «Oriente y Occidente», película sonora en castellano.

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación).

BALNEARIO
CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo. Catarros. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Todo confort. — Cocina selecta. — Automóvil desde Oviedo.

15 de Junio a 30 de septiembre

¡PANADEROS!

La casa VIUDA DE JULIAN DIEZ, tiene el gusto de comunicarles que dispone de obreros especializados y completa maquinaria para la instalación y reparación de toda clase de panaderías movidas a mano o por fuerza eléctrica.

Máquinas amasadoras, sobadoras, divisoras, puertas para hornos de diferentes modelos, barberas y emparrillados.

Se garantizan todos los trabajos efectuados.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE MAQUINARIA DE
VIUDA DE JULIAN DIEZ
CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

PINTURAS - ARTICULOS DE LIMPIEZA
Droguería PEREZ RUEDA
SANTANDER, 1 (Casa del Cordón)

PEUGEOT
el coche más económico
Agentes exclusivos:
LOS DOS CHAUFFEURS
San Pablo, 34 Teléfono, 4-9-8

SGCB2021

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de este mediodía

MADRID

La opinión de los señores de los Ríos y Domingo sobre la Pastoral del Cardenal Primado

Parece ser que muy en breve marchará a Roma el Cardenal Segura

Entre los abogados han producido gran revuelo los últimos decretos del Gobierno sobre reforma de la ley de Enjuiciamiento

El texto del Decreto de creación del Jurado Mixto agrario

LA JUNTA CONSULTIVA.

Madrid 8.—Por otro decreto de Comunicaciones se modifica la Junta Consultiva del Cuerpo de Telégrafos; será presidente nato de dicha Junta el director general de Telégrafos y Teléfonos y en su ausencia o por delegación, el jefe más antiguo.

EL JURADO MIXTO AGRARIO.

Madrid 8.—En el ministerio de Trabajo han facilitado esta noche el decreto anunciado sobre organización del Jurado mixto agrario. Dice que el Gobierno reconoce la necesidad de plantear íntegramente el problema de la reforma jurídica agraria, pero considera que dicha obra debe encomendarse en su totalidad al Parlamento.

Añade que la primera República española se adelantó a todo el mundo civilizado, estableciendo Jurados mixtos de patronos y obreros para regular los diversos problemas del trabajo y el ministro actual ha recogido y desarrollado el espíritu de dicha ley en una proposición que fué aprobada por el Consejo, solicitando el restablecimiento de dichass instituciones para regular las condiciones de trabajo y los problemas que con el mismo se relacionan en la industria y la agricultura .

Añade que todos los Gobiernos que se han sucedido en España desde 1873 dictaron disposiciones relacionadas con la materia ;pero, desgraciadamente para el país, ninguna fué eficaz pues puede decirse que con excepción de las comisiones de remolacheros y azucareros, que aun no funcionan en la agricultura, ninguna de dichas instituciones estaba regulada por disposiciones tan numerosas y eficaces .

El Gobierno actual, deseoso de responder al despertar de la conciencia nacional, procura en este decreto encomendar la regulación del importante problema agarrio y por las entidades interesadas por medio de jurados mixtos .

Establece tres clases de jurados mixtos :de trabajo rural, designados por las entidades patronales y obreras; otro de la propiedad rústica, nombrado por las entidades de propietarios y colonos, y otro de cultivadores y de industria agrícola .

La parte dispositiva del decreto es extensísima y consta de 34 artículos y dos disposiciones adicionales, aclarado todo lo contenido en el anterior preámbulo .

La primera disposición adicional dispone que queden confirmadas en su existencia legal las comisiones arbitrales de remolacheros y azucareros que funcionan actualmente; la segunda dispone que se consideren como provincias las demarcaciones administrativas correspondientes a este nombre, y por comarca la unidad geográfica de una determinada producción agrícola .

EL SEÑOR LERROUX A GINEBRA.

Madrid 8.—El jefe de la sección política del ministerio de Estado, señor Oliván, ha marchado esta noche a Ginebra .

El lunes saldrá con dirección a la misma capital el ministro de Estado, señor Lerroux, para asistir a la reunión que celebrará el día 15 el comité organizador de la Federación de Estados europeos y a la Asamblea del Consejo de la Sociedad de Naciones el día 28. Acompañarán al ministro el nuevo embajador de España en Portugal, señor Rocha, y el coronel García Benítez, éste como asesor, porque una de las cuestiones que se discutirán en la Asamblea será la cuestión del desarme en la que España figura como ponente.

EL ANALISIS DE UNAS BOMBAS.

Zaragoza 8.—En el parque de Artillería han sido analizadas las sesenta y siete bombas halladas hace días en dos maletas que llevaban dos individuos detenidos en el rápido de Barcelona. Las bombas estaban cargadas con dinamita y tenían una envoltura de níquel de un centímetro de espesor. Su potencia destructora era muy grande, y la cueva donde se verificó el análisis quedó destrozada. Se ha enviado al capitán general el correspondiente dictamen.

LA QUERELLA CONTRA CUATRO MAGISTRADOS.

Madrid 8.—Se asegura que uno de los cuatro magistrados contra quienes ha presentado querella el fiscal general de la República es el actual presidente de la Audiencia de Madrid señor León Ramos.

LA «SIMPATIA» CON QUE HAN ACOGIDO LOS MINISTROS DE JUSTICIA E INSTRUCCION A LA PASTORAL DEL PRIMADO

Madrid 8.—El ministro de Justicia no recibió ayer a los periodistas.

Por conducto de su secretario particular hizo saber a los informadores que se hallaba dedicado al estudio de diferentes asuntos entre ellos la carta pastoral del Cardenal Arzobispo de Toledo, que se ha publicado en la Prensa.

El ministro de Instrucción pública, refiriéndose a la pastoral, del Cardenal Primado, ha hecho la siguiente declaración:

«La pastoral del Cardenal Primado no responde al espíritu de la Iglesia en aquellos países en donde se han constituído ya nuevos regímenes de democracia, como el que acaba de efectuarse en España .

La norma de la Iglesia es actualmente respetar, sean cuales fueren, los Poderes constituídos. No hacerlo en España significa dar a esta un trato distinto e inferior. La Iglesia será posible que en su día sea la que más habrá de lamentar esta actitud, si ella llegara a solidarizarse con el pensamiento del Cardenal de Toledo.

EL DOCTOR SEGURA A ROMA

Madrid 8.—Parece seguro que dentro de la próxima semana marchará a Roma el Cardenal Primado doctor Segura.

INTERESANTE DECRETO DE COMUNICACIONES.

Madrid 8.—Un decreto del ministerio de Comunicaciones, que publicará hoy la «Gaceta», dispone que por la Dirección general de Telégrafos y Teléfonos, se proceda a rectificar los puestos que actualmente ocupaan los funcionaarios procedentes de la convocatoria para oficiales de 1918, de modo que los que fueran dispensados de parte de estudios y prácticas que seguían en la Escuela Oficial de Telegrafía y de los exámenes consiguientes, pasen a ocupar cada uno, en relación con el orden en que sus compañeros obtuvieron la declaración de aptitud al terminar sus estudios en 1919, el puesto inmediato posterior al que aquellos mismos tenían cuando ingresaron en dicha Escuela, según la relación aprobada en 14 de agosto de 1918.

SECRETARIO JUDICIAL DE VALMASEDA.

Madrid 8 (12 m.)—La «Gaceta» de hoy publica una real orden del ministerio de Justicia, nombrando para la plaza de secretario judicial de Valmaseda, a don Isidro Sorni Lorenzo, secretario judicial de Castro Urdiales.

REVUELO ENTRE LOS ABOGADOS POR LOS DECRETOS DEL GOBIERNO.

Madrid 8 (12 m.)—En la Sala de togas del Palacio de Justicia ha producido gran revuelo entre los abogados al conocerse ciertos rumores relativos al propósito del Gobierno de introducir unas reformas por decreto en la ley de enjuiciamiento civil.

Los rumores se refieren al propósito del ministro de Justicia de prescindir de los letrados en el sector ejecutivo y a ampliar el límite para los juicios verbales en los Juzgados municipales.

Como las supuestas reformas, de llevarse a cabo causarían gran perjuicio a los abogados éstos tienen miedo de verse sorprendidos por otro decreto como en referente a los juicios de menor cuantía, que tanto perjudica a los procuradores.

Los letrados han iniciado su protesta con un escrito dirigido al decano del Colegio de abogados de Madrid, en el cual solicitan la convocatoria inmediata de la junta general extraordinaria a fin de tomar las medidas necesarias ante el anuncio de reformas que afectan a la colectividad.

El escrito, que va suscrito con numerosas firmas, las suficientes para solicitar la convocatoria, ha sido entregado y es de esperar que el señor Ossorio y Gallardo convoque inmediatamente a junta general.

DECLARACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

Madrid 8.—Ayer regresó, procedente de su finca de Sevilla, el conde de Romanones.

Interrogado por los periodistas dijo que había terminado estos días su libro sobre el marqués de Salamanca y que hoy mismo lo había entregado a la imprenta. Respecto a la obra que se propone escribir sobre el reinado de Alfonso XIII, dijo que todavía no la había comenzado.

Interrogado sobre su actitud respecto a las próximas Cortes, rehuyó dar su opinión hasta que realice algunas visitas que se propone efectuar con algunas personalidades políticas.

Esta mañana ,casualmente, añadió, he hablado con el marqués de Alhucemas y con el duque de Maura, en un funeral que han costeado los Amigos del Arte en memoria de doña Isabel. Añadió el conde de Romanones que más importante que saber si los elementos monárquicos van a actuar en política, es conocer cómo se va a actuar, y esto no puede saberse hasta que haya realizado las vistas que propone.

Interrogado sobre si conocía el decreto referente a las elecciones del Gobierno provisional, dijo que en principio le parecía bien el sistema de circunscripciones ,pero no la proporción que parece va a concederse a las minorías. Tampoco parece justo que se exija para estas la obtención del veinte por ciento y virtualmente lo califica de absurdo pues daría lugar a que en la segunda votación se cayera en el «ballottage» (empate), que es lo más destacado del sistema electoral francés.

Finalmente dijo Romanones, refiriéndose al resultado de las pasadas elecciones municipales, que él pidió en el seno del Gobierno unas elecciones sinceras. Sin embargo—dijo—no me arrepiento de ello.

LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO SEGUN EL PRESIDENTE DEL SUPREMO.

Madrid 8.—El nuevo presidente de Tribunal Supremo, don Diego Medina, ha manifestado, refiriéndose a las relaciones, entre la Iglesia y el Estado, que la teoría y la realidad demuestran que puede y debe emprenderse la escisión en España. No debe hacerse fulminante y radical. España debe seguir una trayectoria, pero no tomar el camino rápido.

Respecto al Código civil, no le parece bien pronunciarse por un Código ni otro sin pedir el parecer de su dueño, que es la soberanía nacional .

A él le parece absurdo que en él figure el matrimonio con otro prisma que el de contrato; pero en general, le parece que deben escucharse las opiniones locales en una República federal.

Le parece prematuro que desaparezca la pena de muerte. Ya llegará eso. Por ahora, que se instituya para menos delitos, pero antes debe buscar el Estado otras defensas.

Respecto al Jurado, éste era capaz de declarar responsable a un procesado a quien se le pedía poca pena, y si se le pedía una pena grande se le declaraba irresponsable. El Jurado debe actuar y exigírsele buena actuación.

UNA DENUNCIA POR IRREGULARIDADES EN UN SUMARIO.

Madrid 8.—Un periódico de la noche dice que por irregularidades en la instrucción del sumario contra los oficiales aviadores de Getafe se ha presentado una denuncia al capitán general de la primera región por el capitán aviador señor Sáinz, la cual va fundamentada con el dictamen del abogado don Antonio Rodríguez Sastre, que tuvo acentuada actuación como defensor de los procesados por aquellos supuestos delitos .

Los delitos que motivan la presentación de la denuncia son prevaricación, detención ilegal, falsedad y negligencia .

INTERESANTES ASPECTOS DEL PROBLEMA CATALAN.

Madrid 8.—El político catalán don Amadeo Hurtado, interrogado acerca del alcance de su viaje a Madrid, ha manifestado que ha obedecido a explicar personalmente al Gobierno de la República el alcance del decreto de constitución de la Generalidad catalana.

Como al principio no se entendían por teléfono los señores Maciá y Alcalá Zamora, la Generalidad acordó que viniera yo a Madrid a tratar directamente con el Gobierno este asunto.

En el decreto se ha sustituído el nombre de ministro por el de consejero, como más apropiado.

No hay motivos, dijo el señor Hurtado, para mantener recelos. A los consejeros de la Generalidad les corresponde la resolución de todos los casos que presenten los servicios interiores de Cataluña, y el Poder central actuará en todo lo que le es privativo. La fórmula creo que será un paréntesis como es el decreto de constitución de la Generalidad hasta que se vote la Constitución y los Estatutos en las Cortes constituyentes.

Como se mantiene perfecta identificación entre el Gobierno y la Generalidad no hay temor para que existan recelos; cordialmente se resolverá todo.

Ahora tendrá como consecuencia inmediata la publicación de un decreto del Gobierno provisional dando vigor interinamente al de constitución de la Generalidad.

PROVINCIAS

EL PROBLEMA ADUANERO

Barcelona 8.—Persona bien enterada ha manifestado que la consulta que hizo ayer mañana el señor Maciá al señor Carner, se refirió al aspecto aduanero que deberá examinarse al confeccionar el estatuto de Cataluña.

La consulta hecha al señor Hurtado se refiere a las atribuciones que deberá tener el Ejército español en Cataluña.

ROBO EN UNA CASA RECTORAL.

Lérida 8 (12 m.)—Mientras decía misa el párroco del pueblo de Mirabá y en ocasión de haber quedado sola la casa rectoral, unos ladrones se apoderaron de 200 pesetas, propiedad del culto y de algunos papeles particulares del sacerdote.

Respetaron algunos objetos sagrados del culto que había también en la casa del párroco.

LOS CONFLICTOS OBREROS.

Ferrol 8 (12 m.)—Los cargadores y descargadores del puerto que constituyen un fuerte sindicato de transporte han planteado un serio conflicto a la Asociación patronal.

Piden se reconozca la personalidad colectiva del sindicato y se les abone el jornal mínimo de 12 pesetas por las ocho horas de trabajo y de 3 por cada hora extraordinaria.

También piden el trabajo libre en el puerto por riguroso turno de la lista del sindicato.

Se teme se vaya al paro.

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: que necesitando adquirir 12.000 tablas de pino para camas de tropa se admitirán ofertas hasta las ONCE horas del día 27 del actual, en pliego cerrado y dirigido al señor Presidente de esta Junta.

El modelo de tabla y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta, sita en el Parque de Intendencia (Cuartel de San Francisco).

Burgos 5 de mayo de 1931.—Por acuerdo de la Junta, El Secretario Federico Dominguez. V.º B.º El Presidente, Gil.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con **GALLOGE.** Las gallinas ponen más. Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma y en Palencia Medalla de Oro.
Precios, 1'60 y 4'90, pídase en farmacias. Depósito en Burgos: Farmacia y Droguería Barriocanal.

C. HERNANDEZ
Hojalatería :-: Fontanería
PUEBLA, 19
T. 658 X

DENTISTA
GUILLERMO NAVARRO
Sucesor del doctor Mardones
Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Ultimos adelantos.
RAYOS X
Plaza de Prim, 25 Burgos
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plazuela del Arzobispo

UNA PREGUNTA
que se hacen todas las señoras amantes de la limpieza de su hogar.
¿Que haré para descastar los chinches de las camas?
Ha probado ya con toda clase de polvos insecticidas, las ha limpiado con gasolina, aguarrás, etc; ha empleado, en una palabra, todos los procedimientos imaginables, y aun cuando de momento han desaparecido, surgen de nuevo al poco tiempo.

¿QUÉ HACER?
Nuestra respuesta
es, señora, que solamente se verá libre de chinches, sin esfuerzo, ni gasto alguno, adoptando cualquiera de nuestrostro preciosos modelos de camas metálicas
FABRICA BURGALESA DE CAMAS METALICAS
San Pablo 34. BURGOS Teléfono 498
Exposición y venta :-: PELETERIA ALONSO :-: Lain-Calvo 24

Industrias Electro mecánicas Ltda.
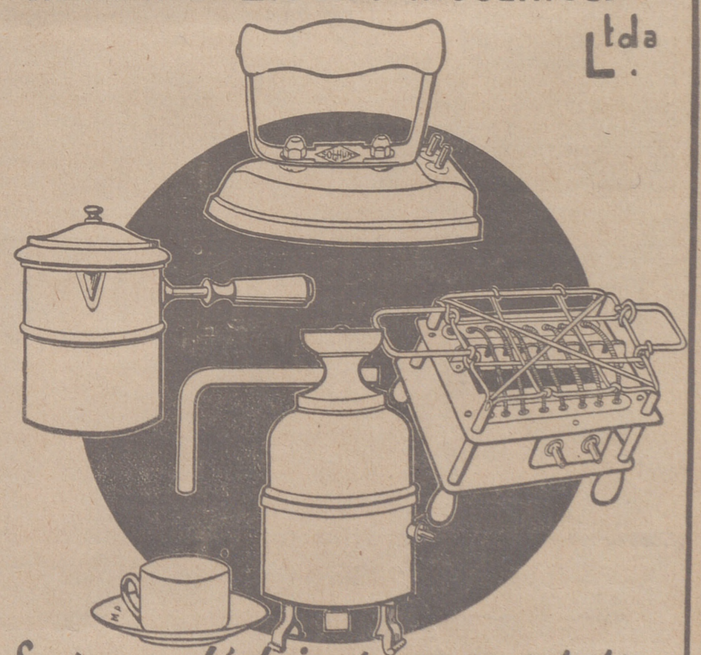
Enseres eléctricos para usos Domésticos
Exposicion y Venta VITORIA 14: Tel. 415
Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general.
Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.
Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas.
Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos.
Venta de material eléctrico y maquinaria.

Las mejores colecciones de
SOMBREROS Y VESTIDOS
en regent

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
COCHES Ford CAMIONES
Agencia oficial:
Garage Moderno
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

ELIAS LOPEZ
SASTRE
Ya se han recibido las novedades de la temporada
ESPOLON, 8
BURGOS

Cementos portland REZOLA
EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL
ROCALLA material para techar
CARBONES POR MAYOR Y MENOR
JULIO PUENTE CAREAGA
Espolón, 2. BURGOS

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Un decreto sobre el laboreo de tierras.--Indalecio Prieto se acuerda de un decreto de Calvo Sotelo. Acentuada baja de nuestros valores

EN LA PRESIDENCIA.

Madrid 8 (4 t.)—El presidente fué cumplimentado por el capitán general de Cataluña, alcalde de Barcelona, general Castro Girona y el claustro de la Escuela de Veterinaria. Este último pidió le fuesen cedidos algunos terrenos del Real Patrimonio para la realización de prácticas.

—Han sido nombrados con carácter interino director general y secretario de Marruecos y Colonias, respectivamente, don Antonio Cánovas y don José Manuel Armiñán.

EL VIAJE DE LOPEZ OCHOA

Madrid 8 (4 t.)—El viaje del capitán general de Cataluña, señor López Ochoa, tiene por objeto tratar de las relaciones de las autoridades militares con la Generalitat.

Hablando del documento de la Guardia civil dijo que coincide exactamente con las manifestaciones que le han sido hechas privadamente y con todo respeto, por los jefes de la Guardia civil, como autoridad suprema militar en el Principado.

Parece que el asunto no tendrá consecuencias por no tratarse de un acto colectivo.

UNA VISTA.

Madrid 8 (4 t.)—En el Consejo Supremo se ha visto la causa seguida contra el marinero de la Armada Nicanor Subirá, que en el submaarino número 6 violentó la arquilla de un compañero, sustrayendo 50 pesetas.

El Consejo de guerra en Cartagena le absolvió y el auditor disintió por estimar que procedía imponerle la pena de seis años y un día.

Hoy el fiscal solicitó la confirmación de la sentencia.

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y LA PASTORAL DEL PRIMADO.

Madrid 8 (4 t.)—Al recibir a los informadores el ministro de Justicia les dijo que había leído la carta pastoral del Cardenal Primado. El Gobierno unánimemente reconoce su gravedad, siguió diciendo.

Si se destaca una de las afirmaciones en la que se dice que los elementos católicos, o mejor la Iglesia, debe permanecer «ad extra» en las luchas por las formas de Gobierno, no tendría absolutamente nada que ofreciera coyuntura al comentario, porque esa es la tesis constante del catolicismo. Pero hay muchas declaraciones de carácter político y en todas ellas existe una oposición, cuando no hostilidad, al régimen republicano.

Yo no quiero comentar oficiosamente ni hacer un escrito probatorio de lo dicho, sino que el Gobierno entrega el documento al examen sereno del que quiera meditarlo.

Ahora bien, dada la belicosidad encubierta, el Gobierno no puede consentir una situación de esta naturaleza y lo ha comunicado a quien debe conocerlo.

El Gobierno reitera su anhelo de que todo lo que se refiere a la Iglesia se tramite en el respeto y la paz más absolutos, pero no es la manera de lograrlo el documento que estamos comentando.

También dijo el señor de los Ríos que le había causado gran sorpresa la actitud de disgusto del Colegio de abogados, ante una supuesta medida que no ha pasado siquiera por su imaginación, y es que hay elementos que quieren concitar las fuerzas hostiles al Gobierno.

Un periodista le habló del disgusto experimentado por el personal administrativo de la Dirección de los Registros, porque con arreglo al artículo 3.º del decreto de ayer, queda dependiente de dicha Dirección para los efectos de las sanciones.

El ministro dijo que no había motivo para ello, pues es un precepto de carácter formulario.

Terminó diciendo que al Consejo de esta tarde lleva el proyecto de decreto sobre Justicia municipal.

EN ECONOMIA.

Madrid 8 (4 t.)—El ministro de Economía dijo a los periodistas que le había visitado una comisión de la Liga Nacional de Campesinos y el alcalde de Barcelona.

VIAJERO DISTINGUIDO.

Madrid 8 (4 t.) — Ha llegado Mr. Aghnidef, director de la sección de desarme en la Sociedad de Naciones. Fué recibido por el ministro de Estado.

EN COMUNICACIONES.

Madrid 8 (4 t.)—El secretario general del ministerio de Comunicaciones manifestó que el ministro no tenía que decir nada, sino que facilitaría una nota oficiosa sobre reorganización en el servicio, que rogaba se publicara en la prensa.

MANDOS MILITARES.

Madrid 8 (4 t.)—Se han hecho los siguientes nombramientos para mandos militares:

Coronel de Saboya, don Enrique Jiménez; del regimiento de León, don Manuel Jiménez García, y de la segunda media brigada de Montaña, don Adolfo Lafuente.

LA REVISION DE UNA SENTENCIA.

Madrid 8 (4 t.)—Regresó de Huesca, donde ha estado durante unos días, para investigar los hechos que sirvieron de base para el Consejo sumarísimo que condenó a muerte a los capitanes Galán y García Hernández, el consejero instructor general Manso. Sobre el resultado de sus gestiones se guarda la más impenetrable reserva. Al llegar a Madrid el general Manso, see ntrevistó con el ministro de la Guerra.

EL LABOREO DE FINCAS RUSTICAS.

Madrid 8 (4 t.)—Hoy publicará la «Gaceta» el siguiente decreto del ministerio de Economía:

«Los derechos que el Código civil otorga a los propietarios de fincas rústicas en orden a las facultades derivadas del dominio, no alcanzan la posibilidad de abandonar el laboreo de dichas fincas, porque la propiedad, como función social que es, no puede ser sustraída a las aplicaciones y explotaciones que correspondan en lo que sea objeto de la misma.

Ha de atender, por tanto, el Poder público, a evitar que los referidos propietarios, con una torcida interpretación de lo que a sus intereses conviene, además, no contribuyan al debido desarrollo de la riqueza nacional, siendo a la par, causa de que se agudice la falta de trabajo de los obreros del campo, y a este fin, de acuerdo con el Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Economía Nacional, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las Comisiones municipales de Policía rural, valiéndose de cuantos medios de investigación estén a su alcance, y desde luego de los diferentes servicios agronómicos del Estado donde los haya, procederá a averiguar cuáles fincas ya roturadas del respectivo término municipal no se laboran, según a cada época y cultivo corresponda y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador.

Art. 2.º Dichas Comisiones requerirán a los propietarios de las fincas que se encuentren en el caso que prevé el artículo anterior para que, sin demora, realicen en sus fincas las labores pendientes de efectuar, transmitiéndoles el programa de trabajo que las respectivas Comisiones formularán con el asesoramiento de un perito titular de cualquiera de los servicios agronómicos del Estado, que las Comisiones designarán libremente si en el lugar de su domicilio residiese, o práctico, en otro caso.

Art. 3.º Dentro de los dos días siguientes al en que el propietario hubiere sido notificado del programa de trabajo a que se refiere el artículo anterior, podrá designar a su costa otro perito de la clase del que hubiere asesorado a la Comisión municipal, que emita un informe en el plazo de tres días, sobre si las labores indicadas por aquélla, son o no las que corresponden a la época y cultivo de la finca y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador, y en el caso de que el perito nombrado por el propietario disienta del criterio de la Comisión, esta remitirá el expediente al juez municipal de la misma localidad el cual resolverá oyendo previamente a un tercer perito que designará libremente, con preferencia de entre los de igual clase de los dos actuantes, en el término de cinco días. Contra la resolución del juez municipal no se dará recurso alguno y los honorarios del perito que él mismo nombre serán de cargo del Ayuntamiento a que la Comisión pertenezca, si la resolución de aquél es favorable al propietario, y de éste, en otro caso.

Art. 4.º Si dentro del plazo de dos días que señala el artículo anterior, el propietario no se produjera como el mismo artículo prevé y no diera comienzo a las labores indicadas por la Comisión municipal de Policía rural; o si dentro de igual plazo no diera comienzo a las operaciones de cultivo señaladas por el juez municipal en los casos en que éste intervenga, la Comisión referida ordenará se efectúen esas labores y operaciones con el personal que libremente señale, y terminadas que sean pasará, con los adecuados justificantes, la cuenta de las mismas al propietario, que vendrá obligado a pagar su importe dentro del plazo de tres días.

Art. 5.º Si el propietario no pagara en el plazo antes indicado, el presidente de la Comisión municipal de Policía rural, librará certificación del crédito contra el moroso, remitiéndola al Juzgado municipal de la propia localidad, que procederá de oficio a su exacción, practicando por el orden legal el embargo de bienes del deudor y siguiendo el procedimiento de apremio establecido en la ley de Enjuiciamiento civil, hasta hacer pago a la Comisión municipal de lo que ésta hubiera desembolsado.

Art. 6.º En atención al carácter social del servicio que han de prestar los Juzgados municipales por virtud de lo que en el presente decreto se dispone, las actuaciones que se practiquen se extenderán en papel de oficio, sin que devenguen derecho los funcionarios que en ellas intervengan.

Art. 7. Cuando los peritos que utilicen las Comisiones municipales de Policía rural o los Juzgados municipales sean funcionarios del Estado, no devengarán tampoco ninguna clase de honorarios y deberán ser siempre utilizados con preferencia a cualquiera otros.

Art. 8.º Los Ayuntamientos habilitarán a sus Comisiones respectivas de Policía rural los créditos necesarios para que puedan hacer frente a los desembolsos que ocasione el desempeño de la función que se les encomienda por la presente disposición.

Art. 9.º Las Cajas regionales de Previsión Social, con cargo a sus fondos de inversiones sociales, podrán facilitar los créditos necesarios para dar cumplimiento a este decreto.

Los frutos servirán de garantía al préstamo.»

DE INSTRUCCION

Madrid 8 (6 t.)—El señor Domingo dijo a los informadores que ya estaban nombradas las comisiones encargadas de revisar las disposiciones de la Dictadura, las cuales serán ampliadas incluso con los periodistas que hacen información en el ministerio.

LA BAJA DE LA PESETA Y DE LOS VALORES

Madrid 8 (6 t.)—El ministro de Hacienda recibió a los periodistas, a quienes dijo que con objeto de dar flexibilidad a la contratación de moneda se establecerán sucursales del Centro de intervención en los cambios en Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Santander y Santa Cruz de Tenerife.

Agregó que para ver de disminuir la cifra de la circulación fiduciaria ha pedido informe el Consejo superior bancario. Hablando del uso del cheque, tan extendido en otros países, dijo que requiere gran confianza por parte de todos para implantarlo y que en caso preciso recabaría del ministro de Justicia sanciones penales especiales para castigar a los estafadores y falsificadores.

Luego dijo que le había visitado una comisión del Ayuntamiento de Barcelona para solicitar su ayuda a fin de sanear aquella Hacienda local, nada floreciente, y que acababa de firmar una disposición ordenando la construcción de un buque-tanque de diez mil toneladas con destino al Monopolio de petróleos.

Uno de los informadores hizo ver al ministro la trascendencia del alza experimentada hoy por la moneda extranjera y la enorme depresión de los valores públicos y el señor Prieto replicó que no hay causa para ello y que recuerda una disposición de Calvo Sotelo, que ha quedado incumplida, obligando a los exportadores a vender la moneda extranjera. Con tal motivo anunció medidas enérgicas.

LA DIRECTORA DE PRISIONES

Madrid 8 (6 t.)—Ha regresado de Salamanca la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, que trae una impresión desastrosa del estado en que se halla aquella cárcel, una verdadera Mazmorra.

Ha dado orden para que inmediatamente sea habilitado uno de los pabellones de la que se está construyendo.

El sábado marchará en visita de inspección a las prisiones de Chinchilla, Cartagena y Alicante.

En la semana próxima irá a Andalucía.

PROVINCIAS

800 obreros en huelga en los talleres "Ajuria" de Vitoria

800 OBREROS EN HUELGA.

Vitoria 8 (4 t.)—En los talleres de fundición y maquinaria agrícola se han declarado en huelga 800 obreros. Hasta ahora observan una actitud pacífica.

COMUNISTA DETENIDO.

San Sebastián 8 (5 t.)—Las autoridades de Bayona han detenido al comunista Boncart que venía a España para hacer propaganda.

POR LOS SIN TRABAJO.

Barcelona 8 (5 t.)—La suscripción abierta para socorrer a los obreros sin trabajo asciende a 48.656,50 pesetas.

MACIA DESCANSA.

Barcelona 8 (5 t.)—El señor Maciá ha marchado a Lérida donde pasará unos días descansando. En la Generalidad no han facilitado nota alguna.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 8.—El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

DESTINOS POR CONCURSO.

Artillería.—Coronel en el Ministerio de la Guerra don Julio Fuentes Serrano.

Teniente coronel de la Maestranza de Sevilla don Manuel Salcedo Barreto.

Teniente coronel en la fábrica de Sevilla don Ciriaco Cascajo Ruiz.

Capitanes en la fábrica de Trubia don Leopoldo Jope Jáudenes, don Manuel Fernández-Landa Fernández y don Ramón Peña Alonso.

DESTINOS

Sección de Caballería y Cría Caballar.—Las clases de segunda categoría del Arma de Caballería que han cesado en el cargo de vigilantes de segunda de la Policía gubernativa, quedando destinados en los Cuerpos por los que percibían sus haberes y se les concede a dichas clases autorización para que puedan solicitar en el presente mes y por papeleta los destinos que deseen con la preferencia que determina el artículo octavo de la orden de 4 de febrero de 1918 (C. L. número 43), las que deberán tener entrada en esta Sección hasta el día 20, quedando anuladas las que se reciban después de esta fecha.

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

NUEVA SUCURSAL
Despacho de los
VINOS SANCHO
Calle de Santa Dorotea, núm. 10
Avisos: Teléfono, 258, R.
Servidos por el conocido en este asunto, D. Agapito González.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 7	Día 8
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	61'50	59'50
— A. de 500	65'25	60'50
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	»	72'50
— A. de 1.000	»	»
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	»	»
— A. de 500	»	»
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	82'50	82'00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	»	»
A. de 500	78'75	78'00
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	»	90 00
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	76 00	75 00
— A. de 500	76'00	75'00
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	»	89'50
— A. de 500	92 50	89 50
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	»	»
— A. de 500	61'00	60'00
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	»	»
— A. de 400	75'00	74'00
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	»	80 50
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	89 50	89'00
— C. de 25.000	89 50	»
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	88'00	»
Id. 5 por 100	96'00	94'00
Id. 6 por 100	106'00	105'00
Marruecos 5 por 100	84'50	»
Acciones		
Banco de España	545'00	550'00
— Hipotecario	»	400'00
— Hispano Americano	»	»
— R. de la Plata (nuevas)	»	»
Español de Crédito	255'00	250'00
Central	94'00	»
Arrendataria de Tabacos	»	»
Explosivos	712'00	672'00
Azucareras ordinarias	»	»
Altos Hornos	152'00	»
Duro Felguera	»	»
Madrid-Zaragoza-Alicante	503'00	500'00
Norte de España	581'00	»
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	62'00	60'00
— — 2.ª —	»	»
— — 3.ª —	»	»
— — 4.ª —	»	»
— — 5.ª —	»	»
6 por 100	100'25	»
Valencia 5 1/2 por 100	94'00	»
Alicante 5 por 100 1.ª H.	282'00	279'00
— 5 1/2 por 100 H.	»	»
Cambio internaciona		
Francos	57'45	58'17
Libras esterlinas	46'60	47'50
Francos suizos	184'55	188'17
— belgas (oro)	155'20	155'80
Liras	50'15	51'15
Dólares	9'57	9'76
Marcos	2'28	2'32
BOLSA DE BILBAO		
Banco de Bilbao	1685	»
— de Vizcaya	»	1480
Agrícola Comercial	»	»
Naviera Sota-Aznar	975'00	960'00
Altos Hornos	»	»
Explosivos	717'50	695'00
Hidroeléctrica-Ibérica	»	»
Papelera Española	»	»
Resinera Española	»	50 00

GABRIEL SALA
DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

J. MONTES
FOTOGRAFO :-: San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Pida usted **Jabón Chimbo.**

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Se vende coche de niño y mesas de Academia. Cubos, 15, entresuelo.

Se vende un automóvil marca «Renault».
Informes: Calera, 51, habitación número 2.

Ofrécese joven, para contable, empleado de oficina o almacén.
Razón: Santa Ana, número 2, segundo.

Almoneda, dormitorio completo con armario de luna y otros muebles.
Villa «Javiera», La Castellana.

Se necesita una doncella, con buenos informes, sabiendo bien sus obligaciones y algo de costura.
Razón: en Diego Siloe, número 12, chalet.

Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata.
Venta, muestrarios y presupuestos: **Droguerios MARCOS.**

Cubiertas usadas, marca «Good Year» de 34 por 7, se venden cuatro en la casa Fisk. Duque de la Victoria, bajo.

Se arrienda local para tienda, sitio céntrico.
Razón ésta Administración

Ama seca, se necesita en Santa Clara, 53.

Almoneda: comedor, perchero, camas, armarios, vajilla, estufa de carbón, etc.
Razón: Santander, 12, portería. Horas: de 4 a 7.

Fotografía Espiga. Retratos admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanos. 3. Burgos.

Ofrécese, para viajante, persona competente en el comercio y conociendo esta Zona y el Norte de España.
Razón: esta Administración.

Cédulas de comunión se venden en la imprenta de este periódico, a cuatro pesetas millar

Contable se ofrece, fijo o por horas. Diez años desempeñando cargo.
Dirigirse: Laín Calvo, números 30-32, 1.º izquierda.

Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Chico de 15 a 16 años, hace falta en el Hotel «La Vascongada».
Para informes, en el mismo.

Se precisa en la Escuela Nacional de Tornadijo para servicio, joven de 20 a 30 años.

Moto F. N. con sidecar, en buen uso, a toda prueba.
Se vende, Cordón 3, 2.º izquierda.

Se necesita vendedor ambulante de lotería.
Administración número, 4.

La persona que se le haya extraviado, perra de caza, puede pasar a recogerla, Santa Clara 11, 2.º.

Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner

Lecciones de Francés. El profesor parisién de Francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender Francés.
Dirigirse: Llana de Afuera 7, 1.º derecha.

Señoritas y jóvenes sin colocación podrán encontrarla aprendiendo Mecanografía, Taquigrafía en un breve plazo. Informes: calle Vitoria, 16, tercero, Burgos. Procedimiento y método rapidísimo.

Obreros forjadores se necesitan en los talleres de Viuda de Julián Díez, Cordón, número 3.

Recordatorios de Primera Comunión, se acaba de recibir una partida en carnets y estampas, de lo más selecto y moderno, en la imprenta de este periódico.

Cocinera, se ofrece.
Razón: San Juan, n.º 72. Ultramarinos, Leovigildo Gutiérrez.

Señorita, sabiendo mecanografía, desea colocarse como meritoria, sin pretensiones.
Razón: Merced 6 y 8, principal derecha.

Vendo macho, dos años y yegua criando mula.
Razón: Venancio García, Vallamayor de Treviño.

Camioneta «Citroën», de una tonelada. Se vende seminueva.
Garage Citroën, San Pablo 5

Ama de cría se ofrece para criar en su casa.
Razón: Trinas, núm. 2, 2.º

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.
Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral.

Garages. Se arriendan en a calle de San Julián, número 10

Para industria, cedería dos locales, con mostradores, vivienda en la «Tesorera», Carretera Francia, Anastasio Cámara.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida.
Informes: en esta Administración.

Antes de comprar sus muebles visiten los talleres **PRIETO** donde encontrarán un gran surtido y precios ventajosos.
Aparicio y Ruiz, 8.

Destinos públicos, mensualmente se publica relación de vacantes que pueden solicitar licenciados del Ejército
El Reglamento ha sido modificado. «No os dejéis sorprender por aprovechados o ignorantes».
Informes gratis en Oficina de Copia de Documentos. Vitoria, 4, donde os desengañarán y os formalizarán documentos por poco dinero.
Nada de sorpresas. Vitoria, 4, primero.

Se arriendan dos locales propios para industria, calle de Nuño Rasura núm. 5, Oficina.

Aprendizas de chalequera y pantalonera, se necesitan, San Lesmes 14, 3.º.

Se suplica, devolución al interesado que vive en Progreso número 3, principal izquierda, de una pluma estilográfica, extraviada hoy en la calle del Progreso.

Se arrienda piso, con calefacción, cuarto baño, retrete servidumbre etc., en ciento sesenta pesetas.
Razón: en esta Administración.

Empleado, práctico en administración y contabilidad, se ofrece.
Razón: Tinte, n.º 10, primero.

Casa, vendo, nueva construcción, sótano, baño y jardín. Detras del matadero municipal.
Informes: en la misma.

Frente al mapa-mundi

Los soviets rusos y sus vecinos

Los comunistas rusos que ejercen la dictadura roja más extremada que ha conocido la Humanidad, pretenden convencer al mundo de que su gobierno es ideal, como nunca ha habido alguno. La mejor demostración de esa falsedad consiste en que en ningún otro país se quiere establecer el régimen comunista.

Tenemos a la vista un planisferio terrestre y vamos a ver lo que acontece en todos los Estados limítrofes de Rusia. Seguiremos el orden geográfico de situación, del Oeste al Este, y de Norte a Sur.

Noruega. — Este reino, el más septentrional de Europa, realmente no tiene frontera con Rusia, como antes, pero sí es muy vecino. Noruega ha tomado enérgicas medidas contra el comunismo, a pesar de que el Gobierno es de la izquierda. En el Parlamento solamente hay un diputado comunista de programa templado. El pueblo noruego, muy demócrata, y de gran cultura, es enemigo de los Soviets.

Suecia.—Reino en que brilla la cultura con caracteres extraordinarios. Los estudiantes son modelo de patriotismo, como ocurre con el resto de la población femenina y masculina. En el Parlamento, que tiene 380 representantes, únicamente hay 10 comunistas, pero muy templados. El Gobierno es conservador, de tipo moderno.

Finlandia.—El pueblo finlandés vecino de los rusos, odia a los comunistas. En 1918, lucharon el Ejército y las milicias finlandesas contra los bolcheviques, distinguiéndose en la lucha las mujeres. La derrota que sufrieron los rusos fué memorable. El Gobierno es partidario de los campesinos y en el Parlamento, que tiene 200 diputados, solamente 23 de ellos tienen programa de comunismo, aunque muy templado. En Finlandia se aborrece a los rusos y a sus doctrinas modernas. El clero todo también está contra sus vecinos. La República finlandesa vigila mucho el comunismo.

Estonia.—Joven República fundada en 1918. Luchó contra los bolcheviques y los venció. En el Parlamento, que se compone de 100 diputados, no hay un solo comunista. Los estonios aborrecen a sus vecinos del Oriente y están siempre vigilantes. El clero no quiere tampoco a los rusos. Estonia se separó de Rusia, después de la guerra mundial.

Letonia.—República fundada en 1917, con Estonia al Norte, y Lituania al Sur. Al Oriente está Rusia. El comienzo del himno nacional, dice así: ¡Que Dios bendiga a Letonia! El clero, totalmente, como el resto del pueblo, es enemigo juradó de los bolcheviques, que conoce bien. De los 99 diputados de la Cámara, no hay un solo comunista. Los católicos tenían en 1925 la proporción del 23 por 100, según el censo. Letonia se separó de Rusia cuando terminó la guerra mundial.

Lituania.—Desde fines de 1917 éste país está separado de Rusia, y se constituyó en República. Lituania es casi totalmente católica, odia a sus vecinos los bolcheviques rusos y en su Parlamento de 85 diputados, no hay un solo comunista. El pueblo no quiere a los vecinos del Oriente, a los feministas porque los conoce maravillosamente.

Polonia.—La nueva Polonia, católica en su mayoría, que conoció poco después de separarse de Rusia, la invasión bolchevique, la cual llegó hasta cerca de Varsovia (capital polaca) y que fué derrotada totalmente; los polacos son los más potentes enemigos de los rusos y los comunistas prácticamente no figuran en el Parlamento representante este de 30 millones y medio de polacos, católicos, con pocas excepciones, proporcionalmente. Si Rusia pudiera vencer a Polonia, la ola roja invadiría el Centro de Europa, y casi a todo nuestro continente; pero el Ejército y la población toda polaca velan por nuestra civilización cristiana.

Rumania.—Reino de población latina, romana, como dicen ellos, incluso en el título de su reino. «Romania» significa país de los romanos y fué su fundador el emperador Trajano, celebérrimo capitán nacido en nuestra Andalucía, por lo cual una calle de Sevilla ostenta su famoso y glorioso nombre. Rumania en masa es enemiga de los rusos a los cuales conoce bien. En el Parlamento no ha figurado nunca ningún comunista.

Turquía.—El jefe del Estado, Mustafá Kemal Hasretferi, general victorioso, como todo el pueblo turco odian a sus vecinos del Norte, los rusos. En el Parlamento nunca ha habido ningún comunista.

Veamos ahora los Estados de Asia, limítrofes de la Rusia asiática.

Persia.—El Emperador, llamado Sha, en lengua persa, sirvió en la época anterior a la guerra mundial en una brigada persa de cosacos y llegó a ser mariscal del Ejército persa y presidente del Gobierno. Como Su Majestad, igualmente que el pueblo persa conoce bien a sus vecinos del Norte, es enemigo de los bolcheviques y no hay ni ha habido nunca comunistas entre los 136 diputados del Parlamento.

Afganistán.—En este reino, también de lenguaje persa (el más bello de todos los de Asia, siendo tan dulce y poético, si no es más, que el italiano) no solamente el Rey, sino todo su pueblo, son enemigos de los bolcheviques, y no hay un solo comunista en el país.

China.—El Gobierno nacional de China y todo el país odian a sus vecinos los bolcheviques y han decretado su degüello, porque los comunistas que se presentaron eran bandidos y están fuera de la ley, por lo cual se les fusila implacablemente. En fecha breve no quedará seguramente un solo comunista en China, que tiene 450 millones de chinos.

Japón.—En éste Imperio del Extremo Oriente, el Gobierno ha declarado ilegal el comunismo y fuera de la ley. En el Japón se aborrece también a sus vecinos del Norte por los 65 millones de japoneses. Estos, como los chinos conocen bien a sus enemigos, y les tienen declarada guerra sin cuartel.

Resumen.—Resulta que en ninguno de los países vecinos de Rusia quieren a los comunistas rusos, porque los consideran como un peligro y hasta afrenta de la civilización, cultura y progresos de nuestra época actual.

Aparte de estos países limítrofes en ningún otro país del mundo tampoco ha logrado triunfar el comunismo moscovita.

¿Será tan insensata España que dé oídos a las voces de los gobernantes de Moscú? Si lo hiciéramos, sería tanto como dar motivo a la desaparición de nuestra nación española y de nuestra gloriosa historia.

En España no se quiere a los bolcheviques, pero conviene estar alerta, porque los comunistas, gentes sin religión ni ningún principio ético, son osados, en grado inconcebible. Tengamos todos presente este peligro y demostremos en las elecciones generales del próximo mes de junio, que nuestra Patria no quiere ver en el poder a los que la destruirían totalmente.

¡Que Dios ilumine a todos los católicos, que es tanto como decir a los buenos españoles y a las buenas españolas!

Eduardo Navarro Salvador.
(De «Prensaa Asociada»)

Madrid, mayo 1931.

Secccìon agro-pecuaria

Los mercados

Burgos, 8

MERCADO DE GANADO

En el celebrado hoy, entraron 414 cabezas de ganado vacuno y unos 450 corderos.

Rigieron los precios siguientes:
Bueyes, a 19 y 20 pesetas arroba.
Terneras, a 2'25 kilo.
Carneros, a 1'60.
Ovejas, a 1'50.
Corderos macacos, a 1'50.
Corderos lezazos, de 2 a 2'75.

SALAS DE LOS INFANTES

Entrada de todo grano 575 fanegas.
Trigo mocho, a 74 reales fanega.
Idem rojo, a 72.
Centeno, a 56
Cebada, a 48
Avena, a 32.
Yeros, a 66.
Titos, a 60.
Garbazos, a 54.
Patatas, a 2'50, 3 y 3'25 pesetas arroba.
Alubias a 4 y 4'50 pesetas el celemín.
Cerdos al destete de 45 a 50 ptas. uno.

Impresiones del madrileño

INFORMACION SEMANAL.

Cereales y harinas.—Ninguna alteración es dable registrar durante la semana en curso. La oferta se intensifica y el consumo se retrae, ello nos lleva a precios aun más bajos que los registrados en la semana precedente. Por si ello fuera poco las lluvias últimas y que tanto favorecen a la nueva cosecha influyen aun más en la baja. Por simpatía natural se acentúa la depreciación de los piensos y harinas que siguen en sus oscilaciones el curso el trigo.

Mercado extranjero. — También ha permanecido estacionado el mercado mundial de trigo. Después de las grandes compras efectuadas últimamente por Europa y por la disminución de la demanda entramos en una época que pudiéramos llamar normal considerando las reducciones experimentadas en los «Stoks» lo mismo americanos que australianos. Se espera que Alemania autorice la importación de trigos ya que este país está en la necesidad inminente de comprar.

Información oficial.—Las fiestas de la semana y la natural efervescencia política relegan en término los asuntos administrativos sin que podamos informar nada nuevo a nuestros amigos en relación con el asunto primordial de la bonificación arancelaria que suponemos en estudio de los elementos dirigentes de los departamentos de Economía.

Impresiones del zamorano

El tiempo y los campos.—Bien puede decirse de estas últimas lluvias que han respondido al dicho vulgar castellano «Venir como agua en mayo», pues de ello se muestran satisfechos la generalidad de los labradores. No obstante lamentan el desastroso efecto de las últimas escarchas y hielos que tanto han perjudicado por casi toda España.

Hoy se presenta el día luciendo un sol espléndido.

Harinas y salvados.—La paralización se acentúa cada día más. En harinas no se vende casi nada; pero los piensos tienen más fácil salida; de éstos se vende todo lo que se produce aunque es menos que en otras épocas por haberse cerrado algunas fábricas y por moler poco las que están abiertas.

Los precios sonn los mismos de estos días pasados, para las pocas operaciones qu ese consiguen: 56-57 pesetas para las harinas corrientes, 57-58 para las integrales.

Trigos.—Si nos es permitido recoger sospechas diremos que hay quien cree que indudablemente tiene qué éstar entrando algún contrabando de estos granos o de harinas, para poder explicar este fenómeno de paralización tan prolongado por parte de los mercados esencialmente consumidores.

Trigos que tenían antes aceptación a 80-81 reales fanega (clases muy buenas) hoy no consiguen colocarse ni aun 76. No se acepta trigo a ningún precio. ¿Tiene ésto explicación.

Centeno.—Paralizado también este grano. Precio de la oferta 34-35 pesetas.

Cebada.— Las mismas líneas ofrecen de 28,75 a 29,50.

Avena —Abunda la oferta del país a 24-25 pesetas.

Informaciones rápidas

ACEITES.

Sevilla.—Continúa paralizado el negocio y los precios flojos, siendo para las clases corrientes de 75 a 75 y medio reales arroba.

TRIGOS.

Barcelona.—Se opera en trigos y los precios flojos. Oferta mucha de Extremadura y ceden en baja.

De Castilla regular oferta cotiza de 44,50 a 47, según clase.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo lunes, día 11 de mayo y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instanáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el belto ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo lunes, día 11 de mayo.

Nota.—Dicho especialista estará también en **Miranda de Ebro** el día 10, en el **Hotel Egaña;** en **Valladolid,** el día 12, en el **Hotel Imperial** y en **Palencia,** el día 14, en el **Hotel Central,** donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

VITICULTURA

Los híbridos productores directos y su importancia para la viticultura europea

Por FEDERICO ZWEIGELT,
Director de la Estación federal de selección de Vides, Klotesneuburg. (Austria).

Consideraciones generales

(Conclusión)

Una vista de conjunto sobre la situación general de Europa muestra que si los Gobiernos no estudian esta cuestión con el mismo interés, existe, no obstante, una tendencia uniforme para oponerse más o menos resueltamente a una propagación excesiva de los híbridos productores directos.

Todas las medidas tomadas hasta ta la fecha demuestran que el aumento de la cantidad de vino producido, siempre posible con los productores directos, no debe hacer descuidar la calidad y que no es posible transformar viñedos productores de vinos genuinos en viñedos de gran producción, si se quiere mantener su reputación y su posibilidad de existencia.

Los híbridos son generalmente productores, pero no alcanzan la calidad de los viñedos indígenas de gran producción y frecuentemente éstos producen aún más cantidad de vino que los primeros. Aunque el cultivo de los híbridos ofrece determinadas ventajas (menos gastos de mano de óbra y de lucha contra las enfermedades y enemigos), no llegan, de todos modos a compensar sus inconvenientes. El hecho de que en Francia no se vacile en efectuar los gastos de 15 a 20 pulverizaciones, con el único fin de conservar los viñedos antiguos, prueba que son contrarios al empleo de los productores directos.

¿Cuál es el lugar que deben ocupar los híbridos y cuáles son las posibilidades de empleo de sus vinos?—Su lugar está en las explotaciones mixtas y sirven, ante todo, para facilitar vinos familiares, tintos o blancos. En los países septentrionales, estos vinos, con mucha acidez, desempeñan un determinado papel para mezclarlos con los vinos meridionales alcohólicos. Tanto en los países del norte como en los del sur, los vinos tintos de híbridos sirven para acentuar el color de las mezclas.

¿Cuáles son los límites que el cultivo de los híbridos no debe exceder?—Para la obtención de vino familiar, los híbridos solamente son convenientes en los lugares donde no se puede obtener vino de frutas, el cual es sano y económico. Para las mezclas, el límite de su propagación corresponde a las necesidades existentes de acidez y color. A este objeto, el comercio vinícola mantiene de por sí la producción de vinos de híbridos en límites relativamente estrechos, pues si se excediera de estos límites, el précio de estos vinos sería tan bajo, que su producción no sería remuneradora.

En general, la gran producción de vinos, y en particular la de los híbridos, están en oposición natural con la producción de vinos finos, la cual no podría nunca competir con la primera en cantidad. Así se comprende que en todos los viñedos productores de vinos genuinos, y especialmente en Francia, se hayan opuesto enérgicamente a la introducción de los híbridos en su zona, a pesar de los progresos que el cultivo de los híbridos ha realizado, en cuanto a la calidad de sus productos.

Actualmente existe una fuerte campaña practicada por los partidarios del cultivo de híbridos contra el cultivo de vides productores de vinos de marca, y el plan que aparentemente siguen todos los países europeos contra las plantaciones de productores directos no es, en realidad, más que la reacción contra una infiltración sin escrúpulos de los que medran con el comercio de los híbridos y que quieren satisfacer sus interesados egoísmos a costa de la destrucción de los viñedos productores de vinos genuinos y de la reputación mundial de los vinos europeos:

La gran importancia de las resoluciones tomadas en el Congreso Internacional de Agricultura de Bucarest y la solidaridad de Francia con los otros países demuestran que se reconoce generalmente el hecho siguiente: tanto en las regiones de gran producción como en los viñedos productores de vinos finos, la viticultura quiere impedir: a) que los viñedos de calidad comprometan su reputación por una producción mayor; b) que la mayor producción de los híbridos sacrifique tierras arables fértiles.

Ahora bien: si en las regiones vitícolas es necesario limitar el cultivo de vid en los lugares que realmente se prestan a ello y no permitir que el cultivo cerealícola sea sacrificado, será necesario en interés de la viticultura europea oponerse a los intentos que se realizan para ganar al cultivo de la vid, mediante la plantación de productores directos, regiones septentrionales no apropiadas a este cultivo y situadas fuuera de la zona vitivinícola En efecto: se cometería un error funesto en Francia como en Rusia o en Alemania, si se exdiese la viticultura hacia el norte, fuera de los límites naturales actuales.

Leches usadas y condiciones que deben reunir

Por J. USERO,
Médico titular de Otones de Benjumea.

(Conclusión)

ALTERACIONES DE LA LECHE

La leche que se destine a la lactancia debe merecer para las autoridades una estrecha vigilancia para garantir su pureza.

El ordeño requiere que las ubres del animal y manos del ordeñador se laven perfectamente; las vasijas donde se recoja la leche deben ofrecer garantía de limpieza, y no se recogerán en ellas los primeros chorros de leche, porque éstos llevan los microbios existentes en las bocas de los conductos galactóforos, que son arrastrados con las primeras porciones de leche; se pasará la leche por una tela blanca y limpia.

Hago especial hincapié en que se use la leche en el menor tiempo posible después del ordeño, porque en contadas horas (sobre todo en verano) sufre profundas alteraciones, que representan el verdadero caldo de cultivo para variadas especies microbianas que viven y se nutren a expensas de los principios nutritivos que aquélla contiene, dejándolos muy alterados. Si a estas alteraciones se suman las fermentaciones propias del calor la leche acaba por presentar gran cantidad de substancias nocivas, que producen diarreas, enterocolitis, cólera infantil y otros accidentes más graves.

Para garantizar la conservación, el medio práctico y seguro es la ebullición.

Pero no todos los peligros de la lactancia por leche fresca estriban en esto. ¡Cuántas adulteraciones por vía de lucro, no se verifican de ordinario! Ejemplo, el «desnatado», con el fin de aprovechar la nata para la fabricación de mantecas; esto hace que la mayor proporción de leche que llega a los grandes centros de población sólo tenga una reducida cantidad de materias grasas (20 gramos por litro), lo que ocasiona la inanicción de los niños.

El fraude más frecuente es el «aguado» de la leche; esto es perjudicial, no sólo porque al aumentar el volumen acuoso pierde valor nutritivo, sino que, dada la procedencia dudosa casi siempre del agua, por ésta lleva la leche gérmenes infectocontagiosos, esto sin contar con que el aumento de densidad que experimenta la leche por la adición de agua suelen corregirlo con la mezcla de almidón, azúcar y otras substancias nocivas.

También suelen echar mano del bicarbonato de sosa para adulterar la leche, ya que impide la coagulación, por combinarse con el ácido láctico que se produce en la fermentación. Usase para la conservación también el formol y el ácido salicílico. Realmente, lo que se consigue es crear un alimento tóxico para los niños.

STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal 16
15-16 % de Nitrógeno
y un 28 % de Cal
Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
Consultorio Agronómico de la
Unión Química y Lluch, S. A.
Valladolid · Calle Alfonso XII, 2

LAS ORUGAS DE LOS FRUTALES
PENTA
se combaten con
ARSENIATO DE PLOMO "PENTA"
EFICAZ ECONOMICO
CONSULTAS GRATIS
PENTA, S. A. - REYES, 13
MADRID

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7
MADRID
NITRO-CAL-AMON — EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS — NITRATO-GREDA
AGENCIA DE PROPAGANDA
PINTOR SOROLLA, 39
VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS
SULFATO DE AMONIACO — EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO — BASE DEL ABONO COMPLETO
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS
EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.
EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO

Viernes 8 de mayo de 1931 — Año XXXII.--Número 9.448

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial del día 8

Barómetro:
A las siete de la mañana 694,9
A la una de la tarde 695,5
A las seis de la tarde 694,9

Temperaturas:
Máxima a la sombra 18,4
Mínima a la sombra 5,8

Dirección del viento:
A las siete de la mañana NE
A la una de la tarde E
A las seis de la tarde NE

Pluviometro
Día lluvia en mm

Diputación Provincial

Comisión Gestora

SESION DEL DIA 7.

Se abre a las doce, bajo la presidencia de don Luis García y García Lozano y asistieron los señores Pérez-Pagazaurtundúa, Nebreda y Giral.

En vista del decreto de Gobernación fecha 2 del actual, se acuerda interesar del Gobierno se amplíe el número en dos diputados, para formar la Comisión gestora.

Autorizar al presidente para que disponga el abono de las 10.000 pesetas consignadas en presupuesto con destino a la construcción del Reformatorio de menores de Castilla y León, y contestación a la Diputación en este sentido.

Anular el anuncio de venta de estacas de Vid procedentes del Vivero de Monzón.

Oficio de la Dirección general del Insitituto geográfico catastral, interesando se ponga a disposición de la Brigada de esta provincia unos locales que existen en los destinados a dichas oficinas, se acuerda que el señor presidente se informe y en su vista resuelva lo conveniente.

Que se publiquen en el «Boletín Oficial» los concursos nacionales organizados por el ministerio de Instrucción pública.

Que se abone el importe de las patatas de siembra que se han adquirido para el Campo de agricultura.

Se aprueban varios expedientes de adquisición de efectos para varias dependencias.

Queda enterada de los ingresos habidos en la Beneficencia.

El señor Giral interesa que se solicite de nuevo la implantación del tren tranvía entre Valladolid y Miranda. Acordado.

Se autoriza al señor presidente para que adquiera una bandera con destino al Palacio Provincial.

El vocal señor Pérez se lamenta de que el mercado de trigo está paralizado, sospechando que el motivo de ello obedezca a que entra en la nación trigo extranjero de contrabando, y se ocupa de la crisis de trabajo que existe en Aranda de Duero porque los propietarios no pueden emplear braceros.

El señor García hizo presente que encargado por la Comisión de Estudios Castellanos, suplicaba a la Corporación el apoyo de la misma y que como sería necesario hacer algún gasto, convenía se iría pensando hasta qué cantidad pudiera concederse. Queda enterada.

Se suspende la sesión a las trece para continuarla a las dieciseis, trasladándose acto seguido la Comisión a la Casa de Caridad, con el fin de hacer una visita al Establecimiento y presenciar la comida extraordinaria que hoy se ha servido a los asilados.

Reanudada a las 16,45 minutos, bajo la presidencia del señor García Lozano, y asistencia de los mismos señores, se da lectura del oficio del señor gobernador nombrando diputados a los señores don Moises Peralta y don Luis Díez Pérez, quedando posesionados.

En vista de haberse aumentado el número de diputados se procede a nueva constitución de la Comisión en votación por papeletas, dando el siguiente resultado:

Presidente, don Luis García, que obtuvo 6 votos.

Vicepresidente, don Moisés Peralta, 6 votos.

Inspectores.—De Beneficencia, señores Peralta y Diez Pérez.

Obras, señores Pérez y Pagazaurtundua.

Agricultura, señor Peralta.

Enseñanza, señor Giral.

Gobierno, señores presidente y vicepresidente.

Proyecto de Reglamento de la Academia provincial de Dibujo, para su ponencia al señor Giral.

Expediente sobre aprobación de las bases que han de regir para la concesión de pensiones becas y demás subvenciones con destino a enseñanza. Recae el mismo acuerdo que el anterior.

Expediente referente al ofrecimiento de auxilios hecho por la Diputación al Estado para la construcción del ferrocarril directo Madrid-Burgos. Pasa a informe de los letrados de la Corporación.

Quedó sobre la mesa el expediente sobre ejecución de obras de cerramiento de los terrenos contiguos al Hospital provincial.

Idem una cuenta por instalaciones hechas en el nuevo Hospital provincial por la casa Industrias Sanitarias.

Aceptar el legado hecho a la Beneficencia por la finada doña Clementina Barbero Cueva, de Villahizán de Treviño.

Aprobar la relación de los precios medios a que han de abonarse los artículos de suministros facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia civil, durante el mes de marzo.

Informar favorablemente el expediente de autorización solicitada por don Fernando Pastrana, para efectuar el tendido de una línea de transporte de energía eléctrica, en esta ciudad.

Idem idem por don Angel Hernáez, de idem.

Idem idem por don Guillermo García, de Burgos, para el mismo objeto en término de Pedrosa Río de Urbel, Las Quintanillas y Santa María Tajadura.

Prestar la conformidad al acuerdo de los Ayuntamientos de Cayuela y Albillos traspasando el primero al segundo los derechos y obligaciones que pudieran corresponderles como entidad coopeticionaria del camino de dichos pueblos a Villagonzalo Pedernales.

Se aprobaron trece presupuestos de acopios de piedra con destino a la conservación de otras tantas carreteras durante el ejercicio actual.

Verificar una trasferencia de crédito para atender a la conservación del firme de la carretera de Alto de Balastro a la Aguilera.

Aprobar la liquidación de las obras de construcción de la carretera de acceso al Pantano del Arlanzón por 100.124,13 pesetas.

Señalar la subasta de contratación de géneros y materiales con destino al vestuario de los acogidos en los Establecimientos de Beneficencia durante el año actual.

Recluir en el Manicomio de Valladolid al demente Francisco Diez, de Isar.

Idem idem en el de Santa Agueda, a Petra Martínez, de Galbarros.

Aprobar una cuenta de gastos de hospitalización del enfermo Daniel Delgado, que se hallaba en el Hospital provincial de Valladolid.

Que se reintegre al Valle de Hoz de Arreba el importe de la suscripción al Boletín Oficial», aplicándole al pago de su aportación municipal.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Idem la distribución de fondos para el mes actual, importante 438.693 pesetas.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Decreto para el nombramiento de las Comisiones gestoras de las Diputaciones sobre ampliación de diputados que han de nombrarse por el gobernaador de entre los concejales.

Ministerio de Fomento.—Orden anulando las disposiciones que regulaban la expedición de pases de ferrocaarril a favor de funcionarios públicos.

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Decreto considerando hecha por los Ayuntamientos la declaración de vecinos en favor de quienes ejerzan cargos públicos en la localidad.

Orden sobre concesión a la cooperativa de casas baratas «Asociación de la Prensa de Burgos», del préstamo del Estado.

Ministerio de Instrucción pública.—Se prorroga el plazo en todos los establecimientos docentes hasta el 15 del actual.

Dirección general de Sanidad.—Se anuncia para su provisión, la plaza de médico titular de Royuela de Río Franco.

Providencias judiciales.

Galletas de carne de ternera, gallina, jamón, etc., con patente de invención.
El producto más sano para enfermos y convalecientes.
De venta: en todos los establecimientos de coloniales de España.
FABRICANTES:
SERRANO Y MORENO
Apartado, 60 Teléfono, 302
BURGOS

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

1.° Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el **único rápido y totalmente asimilable**
2.° Porque es un producto natural que **no acidifica las tierras.**
3.° Porque contiene, además, **yodo**, el gran estimulante de la vegetación.
4.° Y porque al agricultor solo le convence **aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y**

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A
NITRATO DE CHILE
SERVICIO AGRONOMICO
AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

Fábrica de libros de Comercio
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - -
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Laín-Calvo, 12.--BURGOS

CALZADOS SEGARRA
TODO COSIDO GOODYEAR
Venta directa del
Fabricante al consumidor

Zapatos en cinco colores distintos a 18 pesetas
Zapato Charol, a 19'50

Botas en negro y color todo cosido a 19'50 pesetas
EXPOSICION Y VENTA
Casa Munguía
PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS

FIJARSE BIEN
Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo
Saco de 40 kilos

Galleta de hulla lavada	4'20
Granza de hulla	4
Galleta de antracita superior	5'20
Granza de antracita	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas	4
Cok metalúrgico para calefacciones	5
Granza especial para herreros	4
Ovoides de hulla	4
Menudo de herreros	5
Herraj sin tufo para brasero	10

Teléfono 608-X
PARA ENCARGOS
Manuel Sánchez
San Lorenzo, 36

La Vasco-Navarra
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona
A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el
SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas
Se recomienda e SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el
SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES
EL DROMEDARIO
SANTANDER
Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.
Usted conseguirá tomar un buen café comprando elde esta marca

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Venta: Principales farmacias del mundo.

CONVALECENCIA, DEBILIDAD
ANEMIA
VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguroscontra incendios.—Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
65 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincial
LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.°, dcha
Teléfono número 5

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
PRIVILEGIADO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado
UNGÜENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

VICHY CATALAN
Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.
De venta en principales Farmacias y Droguerías
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.--Barcelona

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)
Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas
DIRÍJANSE LOS PEDIDOS A
Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2
Servicio agronómico
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

FABRICA DE MUEBLES
de
CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de
MATIAS LOPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Espolón, 56.--Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de AHORRO, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

Segadoras
atadoras y agavilladoras KRUPP. Laboinmejorable, ligereza en la tracción, mínimo desgaste por estar fabricadas con aceros y hierros especiales de la Casa KRUPP. Hoy son las preferidas entre los labradores que las conocen. Garantía absoluta, comprando ahora descuento especial. Almacén de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega, cesionario de Schlayer, S. A., antigua Casa Ahles, Huerto del Rey, 17.—Burgos.

LEA USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO
DOS EDICIONES DIARIAS

Se vende papel para envolver